



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo
en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA: Br. Talia Soledad de Tomas Bullon

(ORCID: 0000-0002-6535-3726)

ASESOR: Dr. Johnny Felix Farfan Pimentel

(ORCID: 0000-0001-6109-4416)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria:

Este trabajo de investigación lo dedico a mis amados hijos Marjorie, Fernando, Fátima y Abigail por ser mi mayor inspiración para seguir adelante.

Agradecimiento:

A los docentes de la maestría de Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, en especial al Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel por el apoyo brindado para consolidar este trabajo de investigación.

Página del jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 10 Fecha : 10-06-2019 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Talía Soledad De Tomas Bullon, cuyo título es: "El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca-Anexo 8, 2019"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 16 dieciséis.

Lima, San Juan de Lurigancho 17 de enero del 2020



Dr. José Luis Valdez Asto

PRESIDENTE



Mgtr. Karlo Ginno Quiñones Castillo

SECRETARIO



Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel

VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Declaración de autenticidad

Declaración de autenticidad

Yo Br. Talía Soledad de Tomás Bullón, alumna del programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI N°10710093 con la tesis titulada: "El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019".

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son fidedignos, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados a las que se arribe en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente la ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César vallejo.

Lima 21 de diciembre de 2019



Br. Talía Soledad de Tomás Bullón

DNI N°10710093

Presentación

Señores miembros del Jurado de la Escuela Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede Lima – Este, pongo a vuestra disposición la Tesis titulada: “El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo; a fin de optar el grado de: Muestra en Gestión Pública.

La finalidad de la presente investigación fue determinar si el saneamiento físico legal se relaciona con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Se buscó la relación de la percepción de la calidad del servicio educativo en el saneamiento físico legal de las instituciones.

Este estudio se compone de seis capítulos siguiendo el protocolo propuesto por la Universidad César Vallejo.

En primer capítulo se presenta la realidad problemática, los antecedentes de investigación, la fundamentación científica de las dos variables, las teorías y/o enfoques bajo las que se sustentan, sus dimensiones, indicadores, la justificación, el planteamiento del problema, los objetivos y las hipótesis. En el segundo capítulo se presenta el tipo y diseño de la investigación, la operacionalización de variables, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, procedimiento, el método de análisis de datos y aspectos éticos. En el tercer capítulo se presenta el resultado descriptivo y el tratamiento de hipótesis. El cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. En el quinto capítulo se exponen las conclusiones de la investigación. En el sexto capítulo se formulan las recomendaciones y por último se representan las referencias bibliográficas y anexos correspondientes.

La autora

Índice

	Pág.
Dedicatoria:	ii
Agradecimiento:	iii
Página del jurado	iv
Declaración de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
I. Introducción	14
II. Método	27
2.1. Tipo y diseño de investigación	27
2.2. Variables y operacionalización	28
2.3. Población, muestra y muestreo	31
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	32
2.5. Procedimiento	36
2.6. Método de análisis de datos	36
2.7. Aspectos éticos	37
III. Resultados	38
3.1. Análisis descriptivo	38
3.2. Análisis inferencial	53
IV. Discusión	57
V. Conclusiones	61
VI. Recomendaciones	62

Referencias	63
ANEXOS	70
Anexos A. Matriz de consistencia	71
Anexos B. Instrumento de recolección de la variable 01	73
Anexos C. Instrumento de recolección de la variable 02	75
Anexos D. Certificados de validación de instrumentos 01 de variable 1	77
Anexos E. Certificados de validación de instrumentos 01 de variable 2	79
Anexos F. Certificados de validación de instrumentos 02 de variable 1	81
Anexos G. Certificados de validación de instrumentos 02 de variable 2	83
Anexos H. Certificados de validación de instrumentos 03 de variable 1	85
Anexos I. Certificados de validación de instrumentos 03 de variable 2	87
Anexos J. Carta de presentación 01	89
Anexos K. Carta de presentación 01	90
Anexos L. Carta de presentación 03	91
Anexos M. Artículo científico	92

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Matriz Operacionalización de la Variable Saneamiento Físico Legal	30
Tabla 2 Operacionalización de Variable Perceptivas de Calidad del Servicio Educativo	31
Tabla 3 Datos de Parámetros	32
Tabla 4 Ficha Técnica del Instrumento para Saneamiento Físico Legal	33
Tabla 5 Ficha Técnica del Instrumento para Calidad del Servicio Educativo	34
Tabla 6 Validación de Instrumento Saneamiento Físico legal	35
Tabla 7 Validación de Instrumento Percepción de la Calidad del Servicio Educativo	35
Tabla 8 Fiabilidad de Saneamiento Físico Legal	35
Tabla 9 Fiabilidad de Percepción de Calidad del Servicio Educativo	35
Tabla 10 Estadísticos de las Variables	38
Tabla 11 Estadísticos de las Dimensiones de la Variable 1	38
Tabla 12 Estadísticos de las Dimensiones de la Variable 2	38
Tabla 13 Frecuencias de Saneamiento Físico Legal	39
Tabla 14 Frecuencias de Políticas de Saneamiento Físico Legal	40
Tabla 15 Frecuencias de Gestión de Saneamiento Físico Legal	41
Tabla 16 Frecuencias de Uso Público	42
Tabla 17 Frecuencias de Inversión pública	43
Tabla 18 Frecuencias de Percepción de la Calidad del Servicio Educativo	44
Tabla 19 Frecuencias de la Dimensión 1 Equidad	45
Tabla 20 Frecuencias de la Dimensión 2 Cobertura	46
Tabla 21 Frecuencias de la Dimensión 3 Relevancia	47
Tabla 22 Resumen de Procesamiento de Casos	48
Tabla 23 Datos de Prueba de Normalidad	48
Tabla 24 Percepción de la Calidad del Servicio Educativo*Saneamiento Físico Legal	49
Tabla 25 Equidad y Saneamiento Físico Legal	50
Tabla 26 Cobertura y Saneamiento Físico Legal	51
Tabla 27 Relevancia y Saneamiento Físico Legal	52
Tabla 28 Correlación de Saneamiento Físico Legal y Percepción de la Calidad del Servicio Educativo	53
Tabla 29 Correlación de la Dimensión Equidad y Saneamiento Físico Legal	54
Tabla 30 Correlación de la Dimensión Cobertura y Saneamiento Físico Legal	55

Tabla 31 Correlación de la Dimensión Relevancia y Saneamiento Físico Legal	56
Tabla 32 Frecuencias de Saneamiento Físico Legal	97
Tabla 33 Frecuencias de Percepción de la Calidad del Servicio Educativo	98
Tabla 34 Percepción de la Calidad del Servicio Educativo*Saneamiento Físico Legal	99
Tabla 35 Correlación de Saneamiento Físico Legal y Percepción de la Calidad del Servicio Educativo	100

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Saneamiento físico legal	39
Figura 2. Políticas de saneamiento físico legal	40
Figura 3. Gestión de saneamiento físico legal	41
Figura 4. Uso público	42
Figura 5. Inversión pública	43
Figura 6. Percepción de la calidad del servicio educativo	44
Figura 7. Dimensión 1 Equidad	45
Figura 8. Dimensión 2 Cobertura	46
Figura 9. Dimensión 3 Relevancia	47
Figura 10. Diagrama de las barras agrupadas de percepción de la calidad del servicio educativo y el saneamiento físico legal	49
Figura 11. Diagrama de las barras agrupadas de equidad y el saneamiento físico legal	50
Figura 12. Diagrama de las barras agrupadas de cobertura y el saneamiento físico legal	51
Figura 13. Diagrama de las barras agrupadas de relevancia y el saneamiento físico legal	52
Figura 14. Saneamiento físico legal	97
Figura 15. Percepción de la calidad del servicio educativo	98
Figura 16. Diagrama de las barras agrupadas de percepción de la calidad del servicio educativo y el saneamiento físico legal	99

Resumen

El trabajo de investigación titulada “El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019”. Tiene como objetivo general determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. La variable independiente saneamiento físico legal con sus dimensiones políticas de saneamiento legal, gestión de saneamiento físico legal y uso público; la variable dependiente percepción de la calidad del servicio educativo con sus dimensiones equidad, cobertura y relevancia. Para esta investigación se empleó un diseño básico no experimental, de nivel correlacional, de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, de corte transversal y de método hipotético-deductivo. La población y muestra estuvo constituida por 105 docentes de las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8. Para ellos se empleó una encuesta, asimismo los datos obtenidos y recolectados fueron procesados y analizados usando el software SPSS v.25. Según los análisis descriptivos e inferenciales evidencian valores no paramétricos, también en la prueba de Rho de Spearman resulto en la hipótesis general 0.315. Permitiendo concluir qué el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo, equidad, cobertura y relevancia. Al finalizar se describe las recomendaciones y bibliografía.

Palabras clave: Saneamiento físico legal, servicio educativo, equidad, cobertura y relevancia

Abstract

The present research work entitled “Legal physical sanitation and the perception of the quality of the educational service in the educational institutions of Jicamarca annex 8, 2019”. Its general objective is to determine whether legal physical sanitation is significantly related to the perception of the quality of the educational service in the educational institutions of Jicamarca annex 8, 2019. The independent variable physical physical sanitation with its political dimensions of legal sanitation, sanitation management legal physicist and public use; the dependent variable perception of the quality of the educational service with its equity, coverage and relevance dimensions. For this research, a non-experimental basic design, of a correlational level, applied type, quantitative approach, cross-sectional and hypothetic-deductive reasoning was used. The population and sample consisted of 105 teachers from the educational institutions of Jicamarca annex 8. For them a survey was used, also the data obtained and collected were processed and analyzed using SPSS v.25 software. according to descriptive and inferential analyzes, they show non-parametric values, also in the Rho de Spearman test, it resulted in the general hypothesis 0.315. Allowing to conclude that legal physical sanitation is significantly related to the perception of the quality of the educational service, equity, coverage and relevance. At the end, the recommendations and bibliography are described.

Keywords: legal physical sanitation, educational service, equity, coverage and relevance

I. Introducción

En el trabajo de investigación se abordará el tema de saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Ya que el saneamiento físico legal juega un rol importante para seguir mejorando la calidad del servicio educativo en los distintos niveles de educación.

A nivel internacional el saneamiento físico legal se realiza por las vías legales según las leyes que establecen con el fin de mantener y ofrecer un servicio eficiente en las entidades públicas, al mismo tiempo busca la satisfacción de la población con inversiones y nuevos proyectos, en los países desarrollados de Europa tienen el objetivo de brindar la educación con buena calidad, para tal objetivo consideran y solucionan desde lo más mínimo los establecimientos de educación no solo con el personal que labora, también las implementaciones de las infraestructura. También, se puede indicar que muchos de países no desarrollados carecen de un saneamiento físico legal de sus entidades públicas donde reciben la educación de los diferentes niveles.

Así mismo, a nivel nacional se realizan diferentes saneamientos de físico legal de los terrenos para las entidades públicas que busca el bienestar y salvaguardar las actividades educativas, muchos de los terrenos son donados por los mismos pobladores con el fin de mejorar e incentivar el desarrollo económico y crecimiento del país. Así mismo, se proceden con las implementaciones e innovaciones con nuevos proyectos según la demanda de la población. Sin embargo, hay casos que el saneamiento físico legal tiene deficiencia en los diferentes centros educativos, estas mantienen años sin llegar solucionar a falta de los documentos legales y la burocracia del sector público, a su vez estos procesos se demoran a falta de interés de los representantes o de los responsables.

También, a nivel local se puede indicar que las entidades públicas carecen del saneamiento físico legal. Muchos de ellos son instituciones educativas que entraron en funcionamiento hace poco tiempo, por el aumento de la población y por una necesidad urgente. Al mismo tiempo estos centros educativos no tienen proyectos a futuro que les permita desarrollar e innovar debido a falta de los documentos legales. Así mismo, no se implementa ni se construyen una nueva infraestructura, así como requiere la demanda de los estudiantes. Al mismo tiempo se puede indicar que afecta al buen servicio educativo y de los

educandos porque no pueden acceder y pedir la implementación en las instituciones. Las instituciones educativas del anexo 8 forman parte de la misma situación.

Dentro de los antecedentes internacionales se consideró a Hernández y Rodríguez (2015) realizaron una investigación acerca de “La correspondencia de la educación desde la visión sobre educandos en una universidad estatal mexicana” la finalidad fue mostrar cómo los educandos perciben el servicio de la universidad en cuanto a la necesidad educativa que demanda su formación. La pertinencia es interpretada tomando en cuenta las 3 dimensiones principales de un aprendizaje para hacer, convivir y para seguir aprendiendo en su formación diaria. La metodología es de tipo descriptivo exploratorio, la población fue comprendida los educandos de la Universidad Autónoma de Metropolitana de la sede Iztapalapa, y la muestra comprende de 283 estudiantes de 2014 -I. El instrumento de medición es mediante una encuesta. Como resultado fue que la percepción estudiantil se relaciona con cada una de las dimensiones mencionadas que los educandos tienen gran interés en que la educación recibida debe ser indispensable, sobre todo, para lograr los 2 pilares de la educación “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, y no tanto para “aprender a convivir” que es de relevancia, pero sin embargo se puede adquirir a lo largo de la vida. Así mismo, la universidad guarda relación con la educación que brinda a su estudiantado. El aporte me permite de analizar el contexto de la calidad de educación.

Umajinga (2015) realizó una investigación acerca de Calidad del servicio escolar. El objetivo fue analizar la información recopilada de la calidad de servicios educativos y de la demanda que ofrece dicho CIBV desde la óptica de vista de los padres. La investigación es de metodología descriptiva de enfoque cualitativa de razonamiento hipotético, la población y muestra comprendía los padres de familia. En el resultado se identificó los aspectos que deben ser mejorados en los servicios de calidad. Así mismo, la infraestructura debe ser de acuerdo a los requerimientos de los educandos.

Cueva (2017) realizó una investigación referente a la “Visión de la eficiencia de la educación que se ofrece según los educandos del último de educación secundaria de los Colegios Públicos como Privadas del distrito de Chosica, en el año 2016”. La metodología es de diseño no experimental en esta investigación descriptiva y comparativa, de enfoque cuantitativo y de razonamiento hipotético deductivo. La población estaba comprendida de 250 estudiantes y una muestra de 152 estudiantes de la institución, el muestro es probabilístico. Se empleó el instrumento una encuesta que fue validado los expertos y determinado su

confiabilidad mediante un software, así mismo, los cálculos estadísticos y gráficos. Obteniendo los siguientes resultados que hay diferencias considerables entre la calidad del servicio educativo de las instituciones educativas públicas y las privadas que se brinda a los educandos del último año de educación secundaria. El aporte de esta investigación me permite enfocar en la calidad de educación que perciben los estudiantes en las instituciones.

Flórez (2018) realizó la investigación para establecer la gran relación existente entre el Saneamiento Físico Legal y las Condiciones de Vida en el Comunidad de Santa Teresa de La Provincia de la Convención del Departamento del Cusco, esta pesquisa es de índole básico, con un diseño no experimental, narrativo, correlacional, y con un enfoque de orden cuantitativo. Esta investigación es desarrollada en una muestra no aleatoria de 86 pobladores radicados en el centro poblado de Santa Teresa. En la recolección de los datos se hizo uso de dos cuestionarios de 20 y 30 ítems que reconocen la percepción de las personas encuestadas en relación al Saneamiento físico legal y las condiciones de vida en el Centro Poblado de Santa Teresa la, estos cuestionarios han sido evaluados en un análisis de fiabilidad y validados por conocedores de la gestión pública. La investigación ofrece como resultado un nivel de significados de un 5%, se reafirma la existencia correlacional entre los constructos Saneamiento físico legal y las condiciones de vida en el Centro Poblado de Santa Teresa, conforme el análisis estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-c de Kendall, donde coeficiente de correlación alcanza El saneamiento físico legal tiene una fuerte confiabilidad (0.898) y las condiciones de vida tiene alta confiabilidad (0.946). Valor que muestra una asociación directa entre variables que se describen. El aporte me permitió ajustar los instrumentos para el saneamiento físico legal.

Egúsqueza (2019) realizó la investigación acerca de la calidad en el servicio educativo que es un aspecto sustancial para la adecuada gestión en los procesos en la escuela, a ella están asociadas los factores vinculantes como los aspectos pedagógicos, institucionales y administrativos en virtud de lo manifestado se debe realizar un gran esfuerzo para revertir el bajo nivel de rendimiento escolar sumado a ésta también la carencia de una planificación que esté acorde a los requerimientos actuales y que se observan mermados en los resultados educativos. En ese sentido reviste importancia involucrar a los maestros y comunidad educativa en general en el logro de los objetivos estratégicos educacionales. Asimismo orientar al cuerpo docente en estrategias que posibiliten una mejora en la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los educandos. De acuerdo al objetivo general se

comprobó que el nivel de calidad del servicio educativo de la I.E. Kumamoto Mi Perú Ventanilla fue percibido por la mayoría de los estudiantes de segundo de secundaria como regular, esto es de los 128 estudiantes encuestados; el 82,8 % (56 de sexo femenino y 50 de sexo masculino) que corresponde a 106 estudiantes perciben un nivel “regular”. Siendo los resultados de la prueba de U de Mann Whitney, teniendo un valor de significación estadística.

Huamán (2018) en la tesis de maestría “Relación entre la gestión educativa y la calidad del servicio educativo en IIEE de secundaria del cercado de Ica, 2017” la finalidad fue definir el nexo que se produce entre la gestión educativa y la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de secundaria del cercado de Ica, 2017. La metodología de la pesquisa es de diseño correlacional de nivel descriptivo básico, de tipo no experimental, de enfoque cuantitativo. La población estaba formada por 390 profesores de las instituciones educativas de secundaria del cercado de Ica, 2017 y la muestra comprendía de 194 docentes. Realizado mediante cálculos de poblaciones finitas, el muestreo fue probabilístico. Los instrumentos que se aplicaron fueron cuestionarios de las dos dimensiones de la gestión educativa y la calidad del servicio educativo. Los resultados fue que el coeficiente de correlación de Pearson igual a 0.758 que indica una relación positiva que se da entre las dos variables permitiendo concluir que un buen nivel de gestión educativa le corresponde un alto nivel de calidad del servicio educativo. El resultado de la investigación permitió describir y profundizar en la importancia de la calidad del servicio educativo

Con respecto a las teorías relacionadas tenemos las definiciones, conceptos, interpretaciones, diseños, análisis y evaluación de las variables y dimensiones que nos permita desarrollar, describir y fundamentar con bastante eficiencia y eficaz, al mismo tiempo, genere nuevos conocimientos para los lectores.

En cuanto al estudio de la variable 1 saneamiento físico legal, según la Ley N°26512 y D.S. N°006-98-ED establece el saneamiento físico legal en las instituciones educativas, así mismo hace referencia el decreto supremo N°130-2001-EF con el propósito de asegurar la educación para todos y en todo el país. También establece que saneamiento comprende de toda la acción que permitan lograr inscribir a los registros públicos como la entidad pública del estado.

También, el saneamiento físico legal de un inmueble es fundamental, más aun tratándose de una institución educativa donde se requiera la implementación de los diferentes necesidades y principales para la educación en educación básica regular, así como la construcción, mejoramiento de la infraestructura de las aulas, canchas deportivas, patios, y otros, también, implementación y equipamiento de las aulas y los laboratorios, entre otros. Para contribuir hacia una educación con calidad respondiendo a los retos que la sociedad nos presenta.

Así mismo, el estudio de la dimensión de Políticas de saneamiento físico legal, Según MVCS (2017) La Política Nacional de Saneamiento es la agrupación de normas para el mejoramiento desempeño y la gestión del rubro de saneamiento; es decir, tiene la naturaleza de una política sectorial. Se presenta a la ciudadanía en cumplimiento de la décima quinta disposición complementaria final del marco y ha sido realizada de acuerdo con los propósitos de la política pública normados para el sector en el artículo IV del título preliminar de aquella norma.

Es política del estado fue aprobado por el D.S N°007 2017 de. Ministerio de Vivienda están dirigidas a la mejora de alcance en cuanto a los saneamientos en diferentes lugares del Perú estas abarcan varios procesos como está establecido en las normas legales.

También, el estudio de la dimensión gestión de saneamiento físico legal, son Normas aplicables al procedimiento de saneamiento de predios de las entidades, así como la Ley N°26512 y D.S N°006-98-ED, acerca del físico legal de los inmuebles de propiedades de los sectores educación, vivienda y transporte. También, se considera el D.S N°130-2001-EF para los procesos de especificaciones del inmueble.

Por otro lado, la resolución ministerial N°153 2017 MINEDU aclara en su informe respecto a los artículos de la ley N°28044, ley general de educación, que permite y establece las reglas y procedimiento en la educación de los diferentes niveles, tanto inicial, primaria y secundaria, fundamentalmente específica el aseguramiento y la garantía de la educación.

La ley N°28044 en sus artículos 12 y 17 establece que, para garantizar el alcance de la educación básica en todo el territorio nacional como sustento de desarrollo humano, la educación es obligatorio para todos los estudiantes de educación básica regular. El estado es quien debe proveer los servicios públicos necesarios para lograr el propósito, garantizar la permanencia educativa y su equipamiento a nivel nacional.

Así mismo, la ley N°28044 en su artículo 79 norma que el MINEDU es el órgano del gobierno nacional cuya función es, dirigir, definir y articular la política educativa, cultura recreación y deporte.

El MINEDU en el artículo 3 de su reglamento de organización y funciones ROF define que para incrementar la inversión y hacer solida la propuesta nacional del sector educación y sus planes de inversión e infraestructura educativa es el Ministerio el órgano competente para cumplir dicha función.

Así mismo, en el ROF del MINEDU en su artículo 3 que norma que es función del Ministerio de Educación encabezar la gestión para el aumento de la inversión y sintetizar el presupuesto nacional competentes al sector educación como los planes de infraestructura educativa e inversión del mismo.

Por otro lado, se indica revisar la normatividad de la ley N°28044 para especificar algunos procedimientos de las políticas educativas en sus diferentes niveles con la finalidad de tomar acciones adecuadas y en periodos cortos.

También, el estudio de la dimensión uso público, según el reglamento de la N° 28044 en su artículo 2 establece que la educación es un derecho, y en su inciso, así mismo en uno de sus incisos indica respecto a la oportunidad de educación es equitativa es decir todos los educandos tienen derecho a estudiar en las mismas condiciones, debiendo tener acceso a una educación digna en buenas condiciones además esta debe ser pertinente e inclusiva, y gratuita.

Pascual (2007) expresó que el uso público es de acceso a todas las personas debiendo esta ser garantizada por el estado en condiciones de igualdad según lo disponen las diversas normas que rigen nuestro país.

Por otro lado, la ley N°28044 en su artículo 3 establece que, en las instituciones educativas públicas en sus diferentes niveles, ofrecen programas complementarios de salud y alimentación. Es misión del Ministerio de Educación, Direcciones Departamentales de Educación y Ugeles realizar coordinaciones con otros ministerios e instituciones públicas.

Para Pascual Peña (2012) indicaron que el espacio abierto de uso público es significativo y democrático, que satisface las necesidades de personas en relación a la comodidad, interacción con el medio ambiente y con los que rodea el lugar (p. 32).

También, el estudio de la dimensión Inversión pública, para Fort y Paredes (2015) mencionaron que en la actualidad aún no hay estudios de inversiones de gestión pública que mencionen los niveles de eficiencia referidos a los servicios públicos al que el ciudadano accede, tampoco existen estimaciones acerca de la eficiencia en su realización o los impactos que estas brindan para el beneficio de la población. En el Perú existen pocos casos de estudios microeconómicos que han investigado los efectos de algunas de estas políticas a nivel de hogares. (p. 15).

Según Hesse (2011) manifestó que la inversión pública ha sido desde muchos años un objeto de las cuentas fiscales. Sin embargo, el gasto corriente como el pago del servicio de la deuda externa tiene relevancia rangos de rigideces a la baja, el recorte de la inversión pública ha servido para equilibrio el déficit público en periodos recesivos. A si mismo ha permitido el dinamismo de la economía en los diferentes sectores permitiendo un mecanismo óptimo para lograr algunas metas, pero en menor percepción (p. 4).

Según el MEF el estado debe aumentar su capacidad de inversión económica al mismo tiempo que la capacidad económica del país mejore, así mismo mejoraría la prestación de servicios con la asignación de recursos con los que cuenta en proyectos de inversión pública con el fin de tener un incremento de beneficio social con visión a futuro.

Por otro lado, el estudio de la variable Calidad del servicio educativa está en función a la formación académica y personal de los educandos de EBR, en el desempeño de sus educadores, en la infraestructura e implementación de los centros educativos, que muestra un resultado hacia los padres la población y la espera de un cambio significativo de impacto en la sociedad, porque con ello se desea un desarrollo positivo en la educación.

Arriaga (2008) indicó que las instituciones que dan servicio educativo están direccionadas a la formación y desarrollo de los individuos en base a sus capacidades y competencias, de tal forma es posible evidenciar su gran importancia en el cambio del pensamiento de los estudiantes, en el desarrollo, transmisión de los valores con mayor responsabilidad y tomar en cuenta los problemas y buscar soluciones. Es decir, la finalidad es formar personas de bien y que sean capaces de dar soluciones a diferentes procesos, actividades y obstáculos a lo largo de su vida. (p. 84)

Senlle y Gutiérrez (2005) señaló que el punto de partida de la calidad inicio de un requerimiento de normalizar, al mismo tiempo estas sean empleados en todos los países. Por

lo tanto, la calidad es un sistema que se rige de las normas internacionales y es aplicable para cualquier organización del mundo, es por ello que la educación tiene calidad cuando los objetivos son logrados con satisfacción de la sociedad y asegurando el futuro y garantizando la rentabilidad (p. 1).

Bodero (2014) indicó que la calidad educativa cuenta con principios resaltante que permite asegurar un eficiente servicio educativo. La conformación del Sistema educativo y el currículo según algunas aptitudes de los estudiantes, función de los docentes al mismo tiempo que el docente tenga reconocimientos, la evaluación del sistema educativo, el fortalecimiento institucional y la determinación de competencias y responsabilidades (p. 113).

También Senlle y Gutiérrez (2005) indicó que la normalización fue creada en 1947 ISO que representado en inglés (International Organization for Standarization) con la finalidad de facilitar intercambios entre naciones y que permita el desarrollar sin barreras abriendo nuevos caminos del comercio (p. 2).

García, Juárez y Salgado (2018) indicaron que la calidad educativa comprende varios factores que determinan la calidad entre ellos se considera cuatro indicadores equidad, relevancia, eficacia y eficiencia, también conocido como componentes del proceso educativo. Así mismo, se debe conocer los pilares de la educación aprender a conocer, aprender hacer, aprender a ser y aprender a convivir los cuales nos garantizan una educación solida (p. 211:213).

Para Yzaguirre (2005) señaló respecto a la calidad educativa que es importante evaluar el sistema educativo, al mismo tiempo, es necesario establecer los mecanismos de evaluación con el fin de analizar los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles según, los currículos y contextualizar la calidad educativo (p. 422).

Burgi y Peralta (2011) fundamentaron respecto a la calidad educativa en las investigaciones y concluyen que la mayoría de las investigaciones no concluye una definición nominal acerca de la calidad educativa, muchos de ellos abordan conceptos de manera indirecta (p. 90).

También, el estudio de la dimensión equidad, Ipeba (2011) mencionó que la equidad es un valor que garantiza la igualdad de cobertura en relación a las políticas del estado con

respecto a educación, que el IPEBA reincide, analizar el concepto de equidad y garantizarlo en el contexto de las políticas del sector de educación pública. ¿Qué comprender por equidad educativa? ¿En qué se diferencia la igualdad educativa con la equidad en educación? La igualdad educativa ha sido identificada tradicionalmente con la igualdad de la oferta educativa escolar. La demanda de una escuela igual para todos está en el origen de las escuelas estatales como instituciones de las sociedades democráticas, definidas como conjuntos de ciudadanos con los mismos derechos.

Para Melgarejo (2017) indicó que las instituciones que cuentan con el uso apropiado de las TIC tienen fortaleza en las competencias en los diferentes aspectos respecto a la práctica y pedagogía en los procesos de aprendizaje obtenido buenos resultados que podría servir para desarrollar las políticas curriculares en otras áreas. En síntesis, deducimos que la aplicación de las TIC es buena permitiría en las instituciones en sus diferentes niveles mayor equidad, al mismo tiempo buscaría nuevos caminos o enfoques.

Según Márquez (2012) indicó que el estado es responsable de dar la equidad al financiamiento educativo, al mismo tiempo dar propuestas que impulsen una solución a corto plazo. También que permita analizar los problemas múltiples de cada uno de las instituciones. (p. 107).

Para Becerra, Rincón y Medina (2011) señalaron respecto al análisis comprensión del surgimiento de la noción infancia, parte de una situación que permite diferencias las interacciones que realiza con la sociedad y la comprensión del entorno donde vive. Se sintetiza que la educación tiene emplearse mayor equidad en los diferentes niveles de formación sin omitir las edades de los demás.

También, el estudio de la dimensión cobertura, según INEI (2019) según la encuesta brindada acerca del seguimiento respecto a la publicación del programa presupuestal según los logros de aprendizajes de los educandos de la EBR en las instituciones públicas de los tres niveles; indica que la cobertura y eficiencia en la entrega de los materiales educativos que el 80.8% de nivel inicial recibieron con una eficiencia de 78.1%; mientras el nivel primaria recibió solo el 39.39% con una eficiencia del 36.5%; por otro lado, el nivel secundaria recibió el 83.8% con una eficiencia de 81.05, estas fueron entregados antes de 1 de mayo.

Según Márquez (2012) indicó respecto al financiamiento educativo que no solo es ampliar la cobertura educativa en los niveles inferiores, más bien es optimizar el servicio en todas las instituciones educativas. También, reducir las deficiencias en el empleo de los recursos y respetar los derechos de todos los ciudadanos (p. 107).

Martínez (2011) señaló que la calidad educativa se enfoca en los aspectos que permita describir el mundo que queremos vivir que esto se vincule al sistema educativo y dar los conceptos de la calidad educativa, identificar los criterios y factores, así mismo tiempo, construir indicadores de la calidad educativa y establecer mecanismos que permitan evaluar (p. 156).

MVCS (2017) según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (Enapres) del año 2016, el estado cubre el servicio de agua, es de 89.2 %, repartidos en 94.5 % en el ámbito urbano y 71.2 % en el rural; referentes a los servicios de alcantarillado y otras formas de disposición de excretas, que cubre en todo el estado es de 73.7 %, compartidos en: 88.3 % en el ámbito urbano y el 24.6 % en la zona rural.

Para Salas (2017) concluyó en su pesquisa que las instituciones educativas privadas tienen mayor impacto en cuanto al marketing y resultados en la organización institucional, implicando mayor cobertura para la población que tiene sustento económico factible. Al mismo tiempo se puede deducir que las instituciones públicas carecen en cuanto a la organizacional.

Beltrán y Torrado (2015) describieron respecto a la complejidad social de la excelencia del servicio educativo en el proceso de formación que no debería depender de las condiciones particulares de los estudiantes y su entorno, sino debe ser democrático garantizando la calidad educativa tal como se establece que es un derecho. También interrumpir cualquier índole que solo permite el desarrollo individual (p. 62).

También, el estudio de la dimensión relevancia, para Rajic (2013) indicó que la relevancia es un proceso de interpretación en la codificación y descodificación según el enfoque lingüístico. (p. 353).

Según Sperber y Wilson (1994) señaló que la relevancia consiste en un grado que determina un logro, una productividad o beneficio, a partir de ello que permita analizar considerando los recursos empleados. (p. 156).

Hernández y Rodríguez (2015) señalaron algunos aspectos de la eficiencia de la educación superior pertinencia y relevancia que los diversos conceptos de la calidad educativa se relacionan en los resultados educativos que permitiría o pretender resolver algunos principios y alcanzar a un desempeño concreto. También, la relevancia se enfoca en los 4 pilares importantes de la educación, recomendados por (Dolrs, 1996, p. 16), estos giran en torno a las necesidades sociales (p. 36).

Caro y Núñez (2017) indicaron respecto a los aspectos que fundamentan el logro o déficit académico se analiza la infraestructura educativa y los objetivos planteados por cada uno de los educadores y cada aula y otros aspectos que interactúan en las interpretaciones de la calidad educativa. En síntesis, se deduce la evaluación de la relevancia de la calidad educativa empleando un análisis general del proceso educativo.

También Briones (2017) señaló es importante evaluar el clima institucional de los docentes ya que influye en la eficiencia del servicio educativo, muchos de los educadores tienen un buen liderazgo, relación social, emplean los valores desde lo más mínimo, planificación entre otros. Demostró que si existe la influencia significaba en la calidad del servicio educativo (p. 31).

En la presente investigación se formuló las preguntas, la formulación del problema general ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?, así mismo se planteó los problemas específicos P.E.1: ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la dimensión equidad en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?, P.E.2. ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la dimensión cobertura en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?, P.E.3. ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la dimensión relevancia en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?

También, el desarrollo del presente estudio se justificó teóricamente según Carrasco (2017) mencionó que el producto de la investigación permita globalizarse e incorporarse al conocimiento científico y dejar complementar las carencias cognitivas existentes (p. 199). Ya que, la variable saneamiento físico legal se fundamenta en conceptos que permiten un proceso adecuado de saneamientos físico y la calidad de servicio educativo, ya que este nuevo enfoque hará posible la mejor comprensión de dichos constructos teóricos que

permitirá mayor énfasis, al mismo tiempo, llenar los espacios vacíos de los conocimientos de otras investigaciones ya existentes y requieren un complemento en algunos aspectos.

También se justificó prácticamente según Carrasco (2017) Menciona que la investigación será útil para resolver problemas prácticos, logrará resolver problemas implicados en la investigación. (p. 119). Porque los beneficiarios será la comunidad educativa en general desde estudiantes, padres de familia y colaboradores de las instituciones educativas públicas, cuyo fin es brindar un servicio acorde con las nuevas tendencias del mundo moderno, también se brindará al concluir la investigación las recomendaciones correspondientes a cada una de las variables para mejorar dichas deficiencias.

Por otro lado, se justificó metodológicamente según Carrasco (2017) si los métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos diseñados y empleados en la elaboración de una investigación, son de confiabilidad y validez, al ser usados por otras investigaciones resultan eficaces, de ello se determina que pueden medirse, entonces diremos que cuenta con justificación metodológica (p. 119). Porque se determinó la relación que se da entre el saneamiento físico legal y percepción de la calidad de servicio educativo; asimismo se realizaron instrumentos de medición para conocer y medir los niveles de cada una de sus variables, los instrumentos de medición fueron sometidos a procesos de validez y fiabilidad.

Por otro lado, se planteó las hipótesis según la investigación y el planteamiento del problema. La hipótesis general H.G: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Así mismo, las hipótesis específicas H.E.1: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. H.E.2: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. H.E.3: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Así mismo como finalidad el presente trabajo de investigación, el objetivo general es O.G: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca

anexo 8, 2019. Asimismo, los objetivos específicos, O.E.1: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. O.E.2: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. O.E.3: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Niño (2011) señaló que la instigación descriptiva se da cuando el fin es describir la realidad del objeto de estudio, una característica de ella, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que pueden establecer entre diferentes objetos, con el fin de esclarecer una verdad, comprobar un enunciado o corroborar una hipótesis. Así mismo, Según Pino (2018) “El esquema en que quedan presentadas las variables y cómo van a ser tratadas en el estudio. Generalmente se representa en un cuadro matemático donde la simbolización resume las relaciones entre las variables, y como van ser medidas mediante de los estadígrafos o de las muestras matemáticas” (p.239). También, Según Carrasco (2017) “Es la agrupación de estrategias metodológicas y procedimentales elaboradas y definidas anticipadamente con el fin de elaborar el plan de investigación” (p. 58). El presente trabajo de investigación se desarrolló de tipo aplicada, de diseño básico no experimental, de nivel correlacional, de enfoque cuantitativo, de corte transversal y de razonamiento hipotético-deductivo. Porque el objetivo del estudio es descriptivo sujeto a los análisis de acuerdo a las normas establecidas que permitirán lograr la máxima objetividad.

Investigación de diseño básica no experimental

Según Pino (2018) “Estas investigaciones se caracterizan por no manipular deliberadamente la variable independiente, únicamente se extrae al observar los fenómenos en su estado natural, para después analizarlo” (p. 396).

Investigación explicativa

Hernández y Mendoza (2018) “Más lejana a la descripción de fenómenos variables o conceptos o del fajamiento de nexos entre aquellas; están encaminados a describir la causa de los sucesos” (p. 110).

Investigación aplicada

Carrasco (2017) “Sobresale por contar con objetivos prácticos inmediatos bien determinados esta investigación está determinada para actuar, transformar, modificar o realizar modificaciones de un grupo social” (p. 43).

Investigación cuantitativa

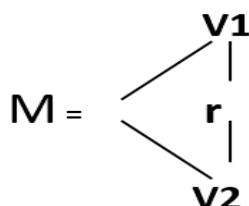
Basado en el estudio, análisis de la realidad a través de diferentes procedimientos basados en la medición permitiendo mayor control e inferencia, permitiendo realizar experimentos y explicaciones, al mismo tiempo contrastar a partir de la hipótesis. Los resultados se basan en la estadística y se pueden generalizar.

Investigación transversal

Según Pino (2018) “estos tipos de diseño consisten en recolectar información con el objetivo de describir las variables y analizar su comportamiento en un mismo momento” (p. 396).

Investigación correlacional

Carrasco (2017) señaló que este estudio es de tipo transeccional correlacional ya que investiga para establecer el grado de relación entre las variables que se estudia. Para ello utiliza el siguiente esquema del diseño:



En donde:

M: 105 docentes que labora en las IE del anexo 8 Jicamarca

V1: Saneamiento físico legal

V2: Percepciones de la calidad del servicio educativo

r: Coeficiente de relación entre las variables

2.2. Variables y operacionalización

Variable

Para Carrasco (2017) “Las variables podrían determinarse como indicadores de los problemas de la investigación que indican un conjunto de propiedades, cualidades y características observables de la unidad de análisis, así como persona, sociedad, procesos hechos, y fenómenos sociales o naturales” (p. 121).

Según Hernández y Mendoza (2018) “tienen valor para la indagación científica cuando se relacionarse con otras variables en las hipótesis y teorías, en este caso, se les llama constructores o constructos hipotéticos” (p. 125).

Según Carrasco (2017) “Las variables dependientes son si reciben efecto, influencia o también son consecuencias de otras variables o situaciones sirven para explicar en función a otras variables” (p. 123).

Variables 1: Saneamiento físico legal

Definición conceptual

Según la ley la ley N°26512 establece que saneamiento comprende de toda la acción que permitan lograr inscribir a los registros públicos como la entidad pública del estado.

Definición operacional

El saneamiento es un proceso que comprende las diferentes acciones encaminadas a lograr que en los Registros Públicos se encuentre inscrita la realidad jurídica actual de los inmuebles de las Entidades Públicas.

Variables 2: Calidad del servicio educativo

Definición conceptual

Arriaga (2008) indicó que las instituciones que dan servicio educativo están direccionadas a la formación y desarrollo de los individuos en base a sus capacidades y competencias, de tal forma es posible evidenciar su gran importancia en el cambio del pensamiento de los estudiantes, en el desarrollo, transmisión de los valores con mayor responsabilidad y tomar en cuenta los problemas y buscar soluciones. Es decir, la finalidad es formar personas de bien y que sean capaces de dar soluciones a diferentes procesos, actividades y obstáculos a lo largo de su vida.

Definición operacional

Es la forma en cómo el buen servicio o calidad educativa es entendida y descrita desde el paradigma humanista, el paradigma conductista y el paradigma crítico. Formula que cada

aproximación lleva a observar indicadores diferentes para que determine si la calidad está presente en el sistema educativo y en qué niveles.

Operacionalización de variables

Tabla 1.

Operacionalización de la variable Saneamiento físico legal

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
D.1: Políticas de saneamiento físico legal	Naturalidad de la política sectorial en saneamientos legales	1-5		
D.2: Gestión de saneamiento físico legal	Procesos de cumplimiento de las normas establecidas para saneamiento legal	6-8	0 = Nunca 1 = Casi nunca 2 = A veces 3 = Casi siempre 4 = Siempre	Poco acuerdo: (0 – 29) Regular: (30 – 59) Acuerdo: (60 – 88)
D.3: Uso público	Planificación y mejora espacios según la demanda y necesidad	9-12		
D.4: Inversión pública	Niveles de eficiencia en su ejecución y los impactos que estas generan en el bienestar de la población beneficiaria.	13-22		

Nota. Marco teórico

Tabla 2.

Operacionalización de variable Calidad del servicio educativo

Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Escala de medición	Niveles y rangos
D.1: Equidad	Orientaciones principales de políticas públicas en educación	1-5	0 = Nunca 1 = Casi nunca 2 = A veces 3 = Casi siempre 4 = Siempre	No Aceptable: (0 – 21) Media: (22 – 43) Aceptable: (44 – 64)
D.2: Cobertura	Número de beneficiarios y calidad de educación	6-11		
D.3: Relevancia	Cumplimiento de la demanda y mejora educativa	12-16		

Nota. Marco teórico

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

Pino (2018) “Agrupación conformada por los elementos a estudiar. Cada uno de los componentes de la población denominado individuo. El individuo no debe ser necesariamente una persona física, puede ser una familia, un día, un negocio, etc.” (p. 449).

Según Carrasco (2017) “La población es la agrupación de los componentes que son parte del espacio territorial al que pertenece el problema de investigación y poseen características específicas que el universo” (p. 138).

Por ello, la población estará conformada por los profesores que laboran en los 8 colegios públicos de Jicamarca.

Muestra

Para Pino (2018) Una porción de la población que se considera representativa de la misma. Si la muestra coincide con el total de la población, entonces recibe el nombre de censo y con el paso 2 ya se lograría el objetivo final de la estadística, de no ser así, se pasa al paso 3 con apoyo del cálculo de probabilidades.

Según Carrasco (2017) “Es una parte representativa de la población, que tiene como características esenciales el ser objetiva y exacto reflejo del mismo, de tal manera que los resultados de la muestra puedan representar a la población”

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Tabla 3.

Datos de Parámetros

Parámetro	Valores
Z	95% = 1.96
E	5% = 0.05
P	50% = 0.5
Q	50% = 0.5
N	149
N	105

Nota. Datos paramétricos y valores de la muestra.

La muestra estará conformada por los 105 profesores que laboran en los colegios públicos del anexo 8 Jicamarca.

Muestreo

Bernal (2006) “De la población seleccionada para la obtención de datos relevantes para la pesquisa” (p. 165). También para Hernández y Mendoza (2018) “en las muestras no probabilísticas la elección de las unidades no depende de la probabilidad, sino de razones escogidas con las características y del contexto de la investigación” (p. 200).

Por lo tanto, se empleó un muestreo probabilístico ya que se establece la muestra por razón de una fórmula estadística.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Según Navarro, Jiménez, Rappoport y Thoilliez (2017) indicaron que “las técnicas son métodos para resumir, organizar y analizar datos cuantitativos y, en consecuencia, utilizan

la información numérica de las variables que se han medido en una determinada investigación”. (p.222)

Asimismo, Niño (2011) definió la técnica como, “los procedimientos específicos que, en desarrollo del método científico, se van a aplicar en la investigación para recolectar la información o los datos requeridos”. (p.61).

La técnica que se empleó es una encuesta a los docentes que laboran en los tres niveles de EBR de las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8 con la finalidad de conocer la percepción de la calidad del servicio educativo, esta información es de plena anónima, que será contabilizado y cuantificado para su respectivo cálculo e interpretación estadística.

Instrumentos

López y Fachelli (2015) refirieron que el cuestionario es un instrumento de recolección de los datos (de medición) y la forma protocolar en la elaboración de los ítems y se caracteriza por el anonimato del sujeto. (p. 14).

Tabla 4.

Ficha Técnica del Instrumento para Saneamiento Físico Legal

Nombre del instrumento:	Cuestionario tipo escala de Likert
Autora:	Talía Soledad de Tomas Bullón
Lugar:	En las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8
Fecha de aplicación	Noviembre 2019
Objetivo	Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019
Administrado a:	Docentes de las instituciones educativas
Tiempo:	30 minutos
Observación:	En horario laborable

Nota. Datos de técnica del instrumento para medir la variable 1.

Escala: Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre

Niveles y rangos:

Poco acuerdo: (0 – 29)

Regular: (30 – 59)

Acuerdo: (60 – 88)

Tabla 5.

Ficha Técnica del Instrumento para Calidad del servicio educativo

Nombre del instrumento:	Cuestionario tipo escala de Likert
Autora:	Talía Soledad de Tomas Bullón
Lugar:	En las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8
Fecha de aplicación	Noviembre 2019
Objetivo	Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019
Administrado a:	Docentes de las instituciones educativas
Tiempo:	30 minutos
Observación:	En horario laborable

Nota. Datos de técnica del instrumento para medir la variable 2.

Escala: Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre

Niveles y Rangos

No aceptable: (0 – 21)

Media: (22 – 43)

Aceptable: (44 – 64)

Validez

Carrasco (2017) “La validez es característica de los instrumentos de investigación estos miden con objetividad, autenticidad, precisión y veracidad de aquello que se desea medir en la variable en estudio” (p. 336).

Tabla 6.

Validación de Instrumento Saneamiento Físico legal

Experto	Suficiencia	Aplicable
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel	Si	Si
Mgtr. Daniel Cárdenas Canales	Si	Si
Dr. Rommel Lizandro Crispín	Si	Si

Nota. Expertos de validación del instrumento.

Tabla 7.

Validación de Instrumento Percepción de la Calidad del Servicio Educativo

Experto	Suficiencia	Aplicable
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel	Si	Si
Mgtr. Daniel Cárdenas Canales	Si	Si
Dr. Rommel Lizandro Crispín	Si	Si

Nota. Expertos de validación del instrumento.

Confiabilidad

Hernández y Mendoza (2018) “El instrumento es confiable si en su aplicación consecutiva a un mismo sujeto u objeto obtiene los mismos resultados” (p. 83). Referido a la capacidad del instrumento para recolectar datos o mediciones que pertenecen a la realidad que se desea conocer con la mucha precisión.

Tabla 8.

Fiabilidad de Saneamiento físico legal

Alfa de Cronbach	N de elementos
,847	22

Nota. Base de datos.

Tabla 9

Fiabilidad de Calidad del servicio educativo

Alfa de Cronbach	N de elementos
,910	16

Nota. Base de datos

2.5. Procedimiento

Para levantar los datos se aplicó cuestionarios con escala de Likert con respecto a la gestión administrativa y las habilidades blandas. Luego se tabulo la información utilizando la hoja de cálculos Excel y el software SPSS v.25, lo que permitió elaborar tablas y figuras en función de sus niveles y rangos establecidos y finalmente contrastar las hipótesis estableciendo en primera instancia la correlación y significancia estadística considerando un 5% de error.

2.6. Método de análisis de datos

Según Carrasco (2017) “El método se define como los formas, modos los medios o caminos adecuados para obtener objetivos anticipadamente definidos” (p. 269).

Para determinar el análisis se empleó la metodología de estadística descriptiva y la estadística inferencial.

Prueba hipótesis: No paramétrica

Nivel de Significación: $p = 0,001 < 0,01(1\%)$

Coefficiente de asociación: Rho de Spearman

Análisis descriptivo

Hernández, Fernadéz, y Baptista (2010) “El investigador desea en primer término, describir sus datos y posteriormente efectuara el análisis estadístico para relacionar sus variables. Entonces, realizará análisis de estadísticas descriptivas para cada una de las variables de la matriz, luego para cada una de las variables del estudio, finalmente aplica los cálculos para probar sus hipótesis” (p. 287). En este estudio se analiza el comportamiento de la muestra que es materia de estudio, empleando las medidas de tendencia central, dispersión prueba normalidad para validar la información procesada.

Análisis inferencial

Hernández, Fernadéz, y Baptista (2010) “La estadística inferencial está elaborada para realizar generalizaciones de la muestra a la población. Se emplea para probar hipótesis y estimar parámetros” (p. 336). En este estudio el procesamiento estadístico se mide la prueba de las hipótesis y concluir si se acepta la hipótesis alterna o la nula.

2.7. Aspectos éticos

En este acápite manifestamos que los datos e información obtenida se manejaron con mucho cuidado por tanto éstos solo se justifican para un trabajo estrictamente académico y que posibilitó el procesamiento de respuestas logradas. Asimismo se manifiesta que se citaron a los autores empleados en la pesquisa.

III. Resultados

3.1. Análisis descriptivo

En esta investigación tenemos los siguientes análisis descriptivos.

Tabla 10.

Estadísticos de las variables

		Saneamiento físico legal	Calidad del servicio educativo
N	Válido	105	105
	Perdidos	0	0

Nota. Base de datos

Se visualiza en la tabla el número de muestras validas de las dos variables independiente y dependiente un total de 105 de cada uno, con cero datos perdidos. Así mismo, las dimensiones de la variable 2 con un total de 105 y cero datos perdidos.

Tabla 11.

Estadísticos de las Dimensiones de la Variable 1

		Políticas de saneamiento físico legal	Gestión de saneamiento físico legal	Uso público	Inversión pública
N	Válido	105	105	105	105
	Perdidos	0	0	0	0

Nota. Base de datos

Tabla 12.

Estadísticos de las Dimensiones de la Variable 2

		Equidad	Cobertura	Relevancia
N	Válido	105	105	105
	Perdidos	0	0	0

Nota. Base de datos

En las tablas 8, 9 y 10 se visualiza el número de muestras validas de las variables y sus dimensiones de la variable dependiente un total de 105 de cada uno, con cero datos perdidos.

Tabla 13.

Frecuencias de Saneamiento Físico Legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Regular	22	21,0	21,0	21,0
Válido	Acuerdo	83	79,0	79,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos.

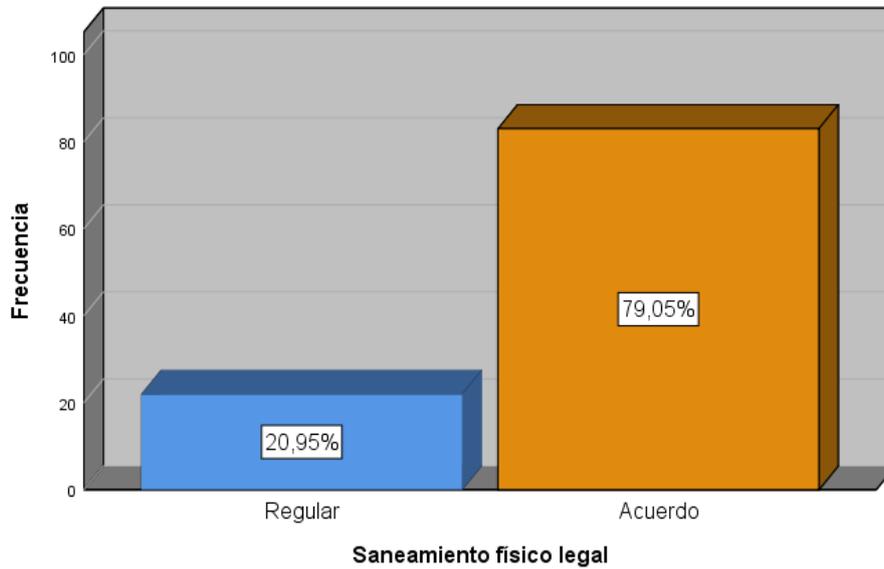


Figura 1. Saneamiento físico legal

Interpretación:

En la tabla 13 y figura 1 se visualiza que la variable saneamiento físico legal tiene un nivel de aceptación regular de 20.95% mientras que el nivel de acuerdo un 79.05% del total de encuestados.

Tabla 14.

Frecuencias de Políticas de Saneamiento Físico Legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Regular	19	18,1	18,1	18,1
Válido	Acuerdo	86	81,9	81,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos

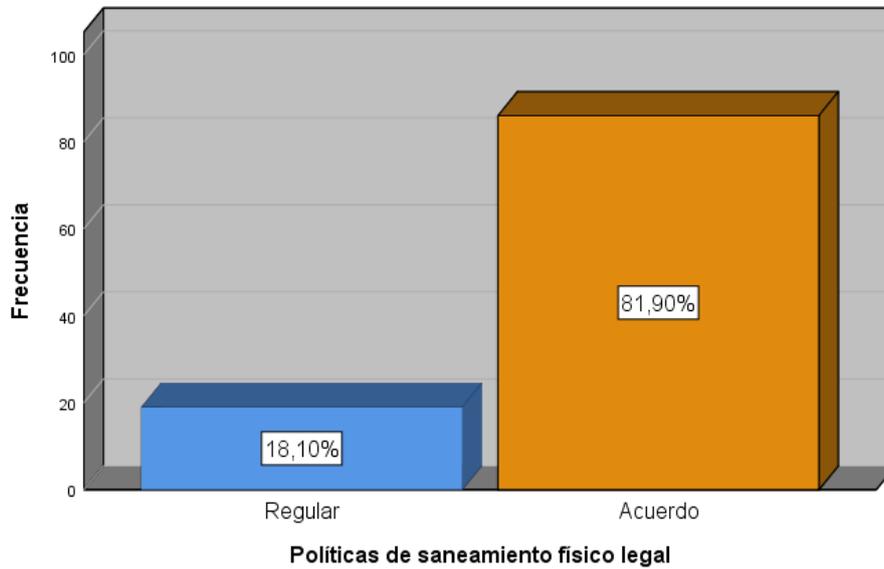


Figura 2. Políticas de saneamiento físico legal

Interpretación:

En la tabla 14 y figura 2 se visualiza que la dimensión 1 políticas de saneamiento físico legal de la variable 1 saneamiento físico legal tiene un nivel de aceptación regular de 18.10% mientras que el nivel de acuerdo un 81.90% del total de encuestados.

Tabla 15.

Frecuencias de Gestión de Saneamiento Físico Legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco Acuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	Regular	32	30,5	30,5	31,4
	Acuerdo	72	68,6	68,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos.

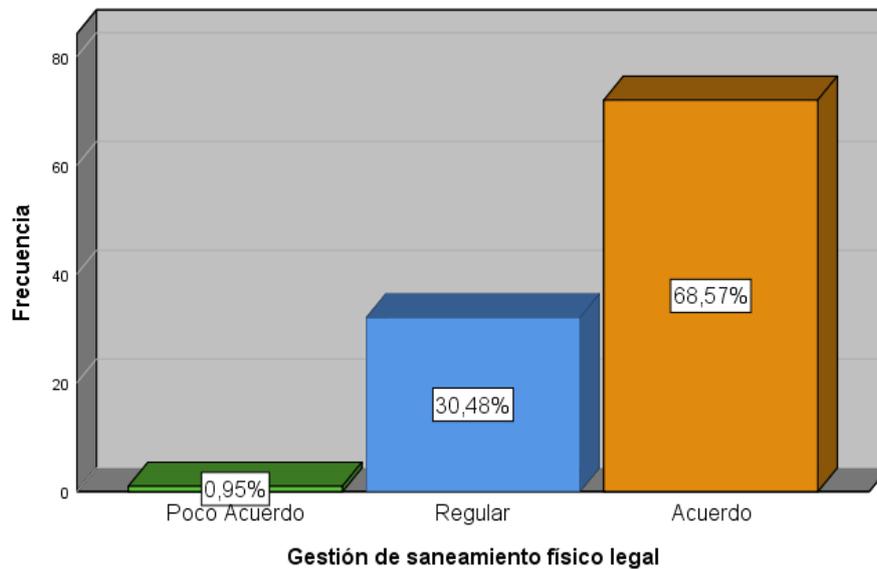


Figura 3. Gestión de saneamiento físico legal

Interpretación:

En la figura se visualiza que la dimensión 2 gestión de saneamiento físico legal de la variable 1 saneamiento físico legal tiene un nivel poco acuerdo un 0.95%, así mismo, tiene un nivel regular de 30.48% mientras que el nivel de acuerdo un 68.57% del total de encuestados.

Tabla 16.

Frecuencias de Uso Público

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Poco Acuerdo	1	1,0	1,0	1,0
	Regular	22	21,0	21,0	21,9
	Acuerdo	82	78,1	78,1	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos

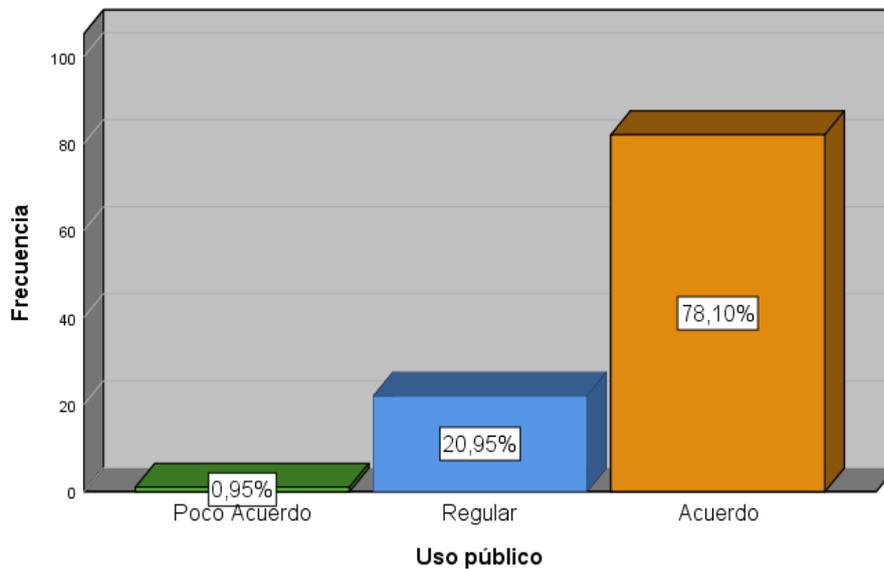


Figura 4. Uso público

Interpretación:

En la figura se visualiza que la dimensión 3 uso público de la variable 1 saneamiento físico legal tiene un nivel poco acuerdo un 0.95%, así mismo, tiene un nivel regular de 20.95% mientras que el nivel de acuerdo un 78.10% del total de encuestados.

Tabla 17.

Frecuencias de Inversión pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Regular	34	32,4	32,4	32,4
Válido	Acuerdo	71	67,6	67,6	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos.

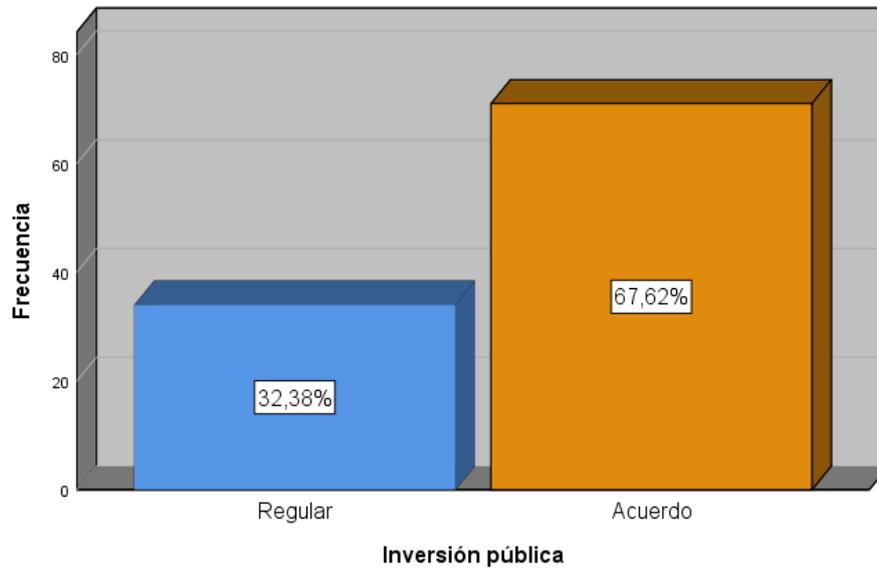


Figura 5. Inversión pública

Interpretación:

En la tabla 17 y figura 5 se visualiza que la dimensión 4 inversión de la variable 1 saneamiento físico legal tiene un nivel de aceptación regular de 18.10% mientras que el nivel de acuerdo un 81.90% del total de encuestados.

Tabla 18.

Frecuencias de Percepción de la Calidad del Servicio Educativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Aceptables	6	5,7	5,7	5,7
	Media	55	52,4	52,4	58,1
	Aceptable	44	41,9	41,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos.

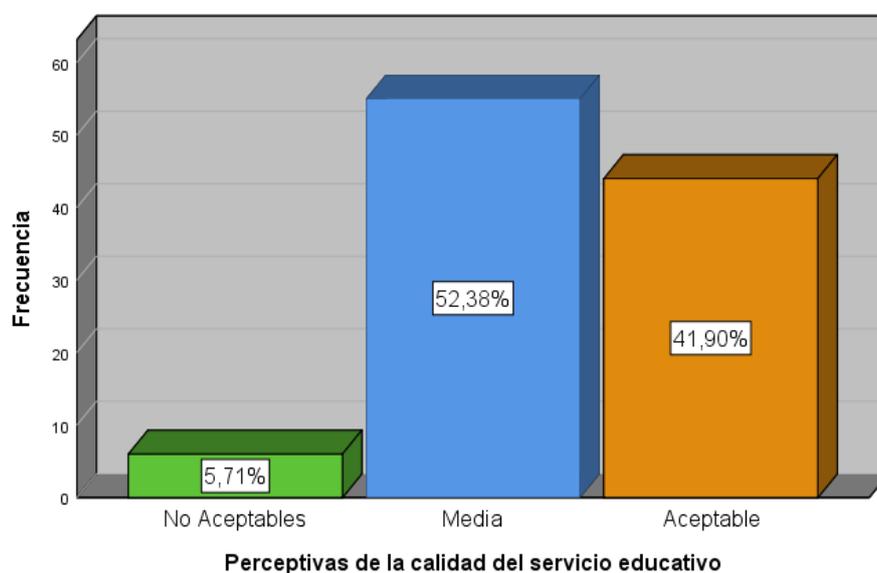


Figura 6. Percepción de la calidad del servicio educativo

Interpretación:

En la tabla 18 y figura 6 se visualiza que la variable percepción de la calidad del servicio educativo tiene un nivel de 5.71 no aceptable, un nivel de medio 52.38% mientras que el nivel aceptable un 41.90% del total de encuestados.

Tabla 19.

Frecuencias de la Dimensión 1 Equidad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	6	5,7	5,7	5,7
Aceptable				
Válido	Media	46	43,8	49,5
	Aceptable	53	50,5	100,0
	Total	105	100,0	100,0

Nota. Base de datos.

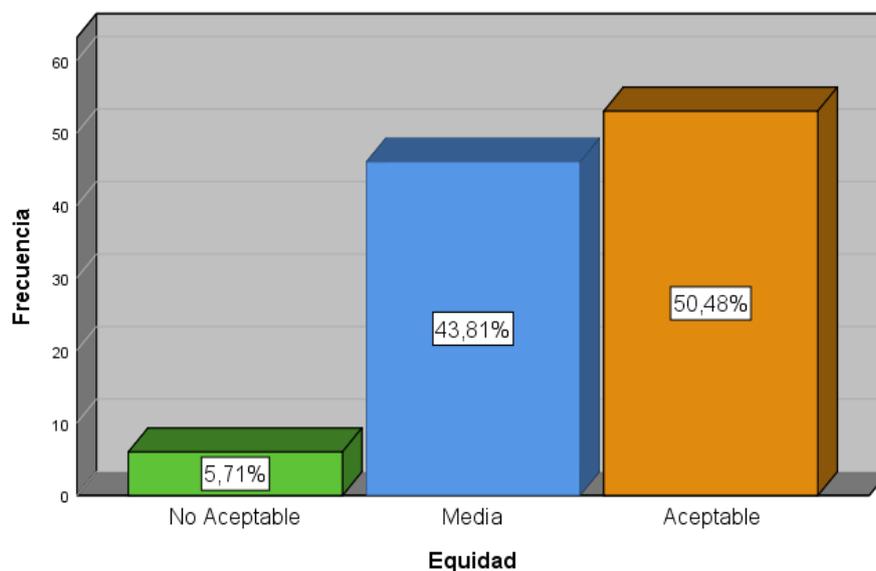


Figura 7. Dimensión 1 Equidad

Interpretación:

En la tabla 19 y figura 7 se visualiza que la dimensión 1 equidad de la variable de percepción de la calidad del servicio educativo tiene nivel no aceptable un 5.71%, una media de 43.83% y un nivel aceptable 50.48% del total de encuestados.

Tabla 20.

Frecuencias de la Dimensión 2 Cobertura

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	12	11,4	11,4	11,4
Aceptable				
Válido	Media	62	59,0	70,5
	Aceptable	31	29,5	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos.

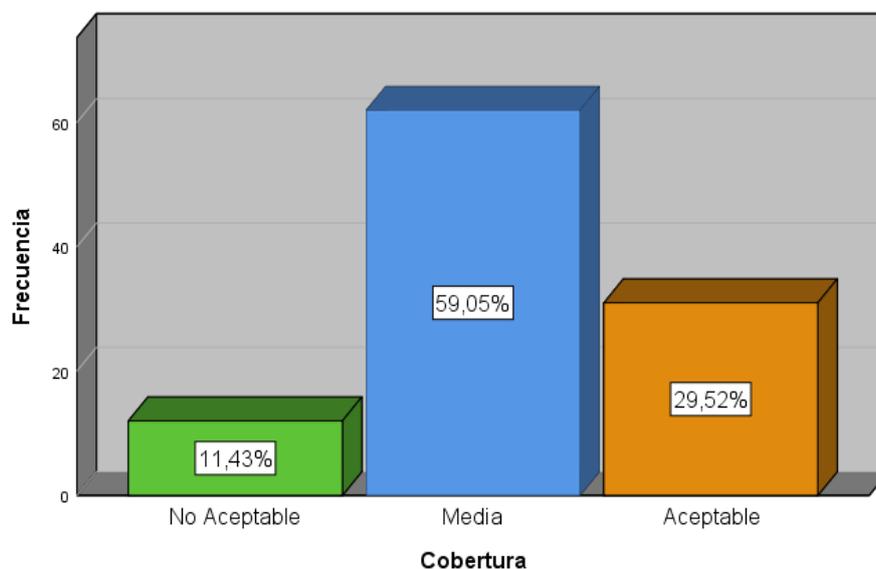


Figura 8. Dimensión 2 Cobertura

Interpretación:

En la tabla 20 y figura 8 se visualiza que la dimensión 2 cobertura de la variable de percepción de la calidad del servicio educativo tiene nivel no aceptable un 11.43%, una media de 59.05% y un nivel aceptable 29.52% del total de encuestados.

Tabla 21.

Frecuencias de la Dimensión 3 Relevancia

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
No	13	12,4	12,4	12,4
Aceptable				
Válido	Media	45	42,9	55,2
	Aceptable	47	44,8	100,0
Total	105	100,0	100,0	

Nota. Base de datos.

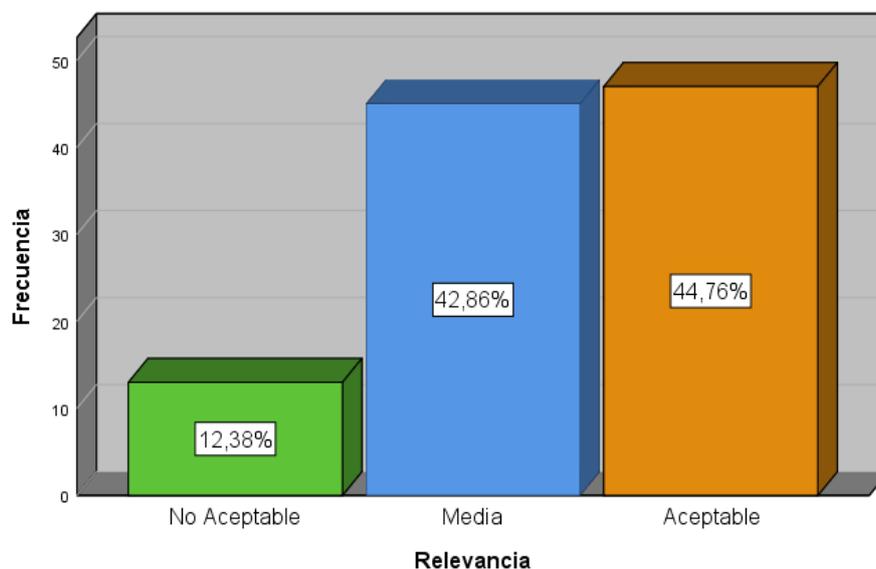


Figura 9. Dimensión 3 Relevancia

Interpretación:

En la tabla 21 y figura 9 se visualiza que la dimensión 3 relevancia de la variable de percepción de la calidad del servicio educativo tiene nivel no aceptable un 12.38%, una media de 42.86% y un nivel aceptable 44.76% del total de encuestados.

Tabla 22.

Resumen de Procesamiento de Casos

	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Saneamiento físico legal	105	100,0%	0	0,0%	105	100,0%
Perceptivas de la calidad del servicio educativo	105	100,0%	0	0,0%	105	100,0%

Nota. Base de datos

Se visualiza en la tabla el resumen de procesamiento de casos de las variables con los datos validos totales y porcentaje de cada uno, así mismo los casos perdidos y total.

Tabla 23.

Datos de Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Saneamiento físico legal	,486	105	,000
Calidad del servicio educativo	,311	105	,000

Nota. Base de datos (Corrección de significación de Lilliefors).

El método de Kolmogorov-Smirnov se emplea para las muestras mayores a 50 en estudio, por lo tanto, nuestra muestra de estudio de 105. La prueba de normalidad de las variables tiene un valor de p igual a 0.000 menor a 0.05 y en los dos casos no se ajusta a una distribución normal. Se empleó la rho de Spearman.

Tablas cruzadas

Tabla 24.

*Percepción de la Calidad del Servicio Educativo*Saneamiento Físico Legal*

		Saneamiento físico legal		Total
		Regular	Acuerdo	
Perceptivas de la calidad del servicio educativo	No Aceptables	3	3	6
	Media	16	39	55
	Aceptable	3	41	44
Total		22	83	105

Nota. Base de datos

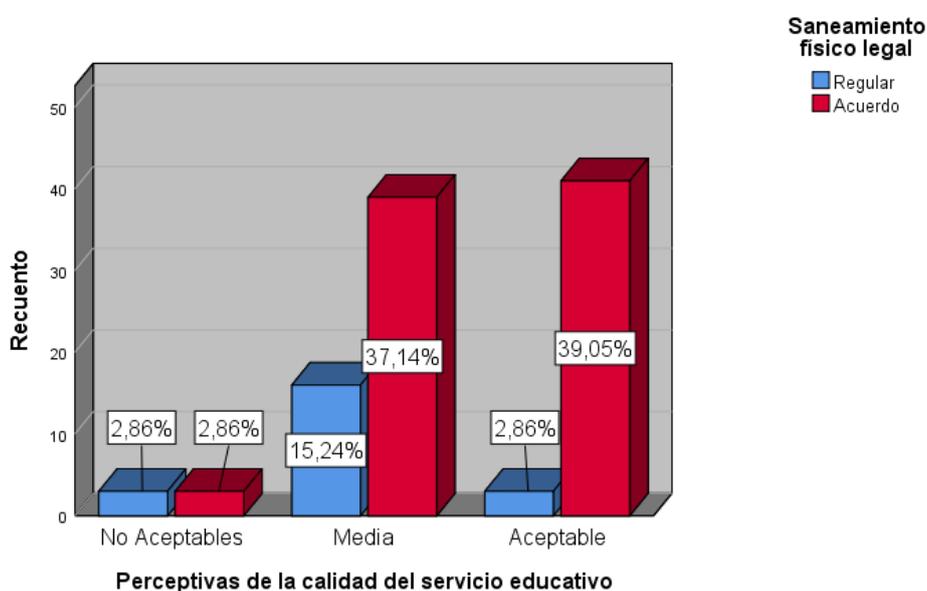


Figura 10. Diagrama de las barras agrupadas de percepción de la calidad del servicio educativo y el saneamiento físico legal

Interpretación:

En la tabla 24 y figura 10 se visualiza que la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel no aceptable, el 2.86% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel medio, el 37.14% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel regular, Asimismo; la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel aceptable, el 40.00% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Tabla 25.

Equidad y Saneamiento Físico Legal

		Saneamiento físico legal		Total
		Regular	Acuerdo	
Equidad	No Aceptable	2	4	6
	Media	14	32	46
	Aceptable	6	47	53
Total		22	83	105

Nota. Base de datos

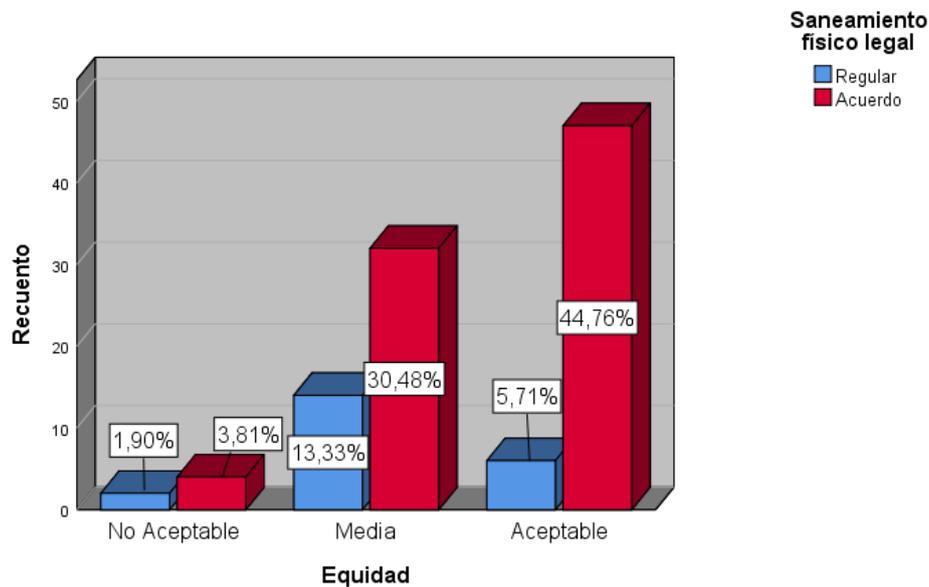


Figura 11. Diagrama de las barras agrupadas de equidad y el saneamiento físico legal

Interpretación:

En la tabla 25 y figura 11 se visualiza que la dimensión 1 equidad en un nivel no aceptable, el 3.81% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la equidad en un nivel medio, el 30.48% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo, Asimismo; la equidad en un nivel aceptable, el 44.76% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Tabla 26.

Cobertura y Saneamiento Físico Legal

		Saneamiento físico legal		Total
		Regular	Acuerdo	
Cobertura	No Aceptable	5	7	12
	Media	15	47	62
	Aceptable	2	29	31
Total		22	83	105

Nota. Base de datos.

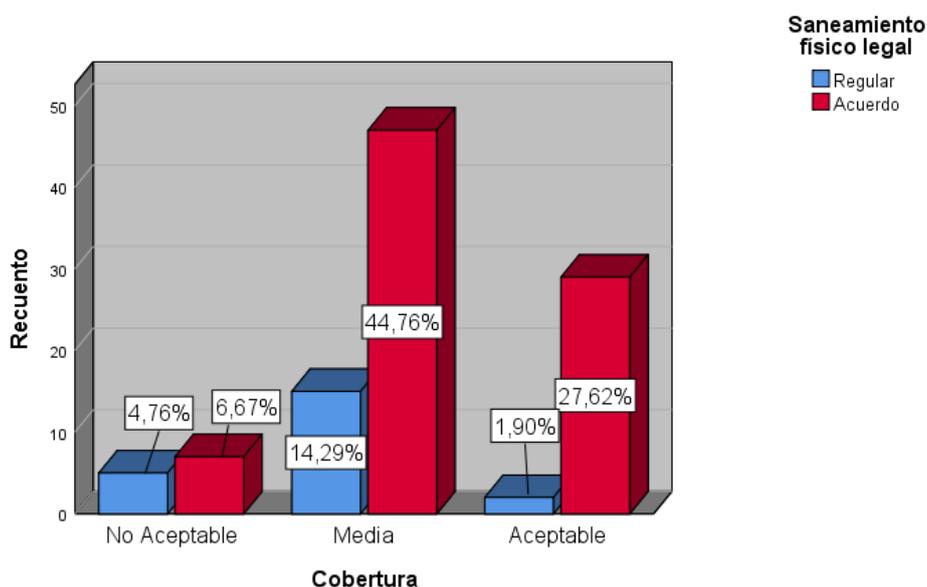


Figura 12. Diagrama de las barras agrupadas de cobertura y el saneamiento físico legal

Interpretación:

En la tabla 26 y figura 12 se visualiza que la dimensión 2 cobertura en un nivel no aceptable, el 6.67% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la cobertura en un nivel medio, el 44.76% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo, Asimismo; la cobertura en un nivel aceptable, el 27.62% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Tabla 27.

Relevancia y Saneamiento Físico Legal

		Saneamiento físico legal		Total
		Regular	Acuerdo	
Relevancia	No Aceptable	7	6	13
	Media	11	34	45
	Aceptable	4	43	47
Total		22	83	105

Nota. Base de datos

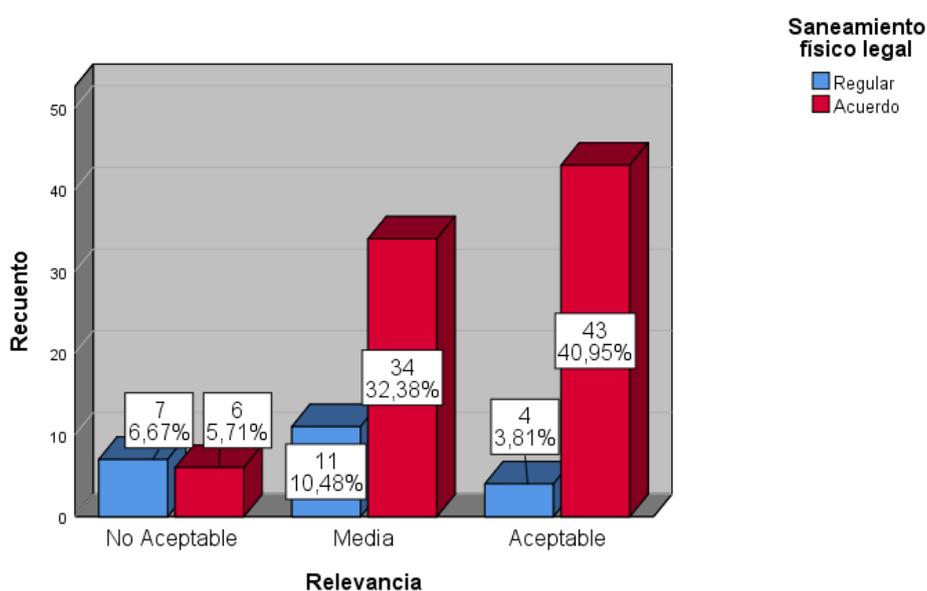


Figura 13. Diagrama de las barras agrupadas de relevancia y el saneamiento físico legal

Interpretación:

En la tabla 27 y figura 13 se visualiza que la dimensión 3 relevancia en un nivel no aceptable, el 5.71% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la relevancia en un nivel medio, el 32.38% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo, Asimismo; la relevancia en un nivel aceptable, el 40.95% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

3.2. Análisis inferencial

Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H.G: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Ho: El saneamiento físico legal no se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Tabla 28.

Correlación de Saneamiento Físico Legal y Percepción de la Calidad del Servicio Educativo

			Saneamiento físico legal	Perceptivas de la calidad del servicio educativo
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal	Coefficiente de correlación	1,000	,315**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	105	105
	Perceptivas de la calidad del servicio educativo	Coefficiente de correlación	,315**	1,000
Sig. (bilateral)		,001	.	
N		105	105	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos.

Interpretación:

Se obtuvo como resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.315 indica que hay relación positiva entre las variables saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.001 menor que 0.01 altamente significativo. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona relevantemente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Hipótesis específica 01

H.E.1: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Ho: El saneamiento físico legal no se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Tabla 29.

Correlación de la Dimensión Equidad y Saneamiento Físico Legal

		Saneamiento físico legal	Equidad	
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal	Coefficiente de correlación	1,000	,237*
		Sig. (bilateral)	.	,015
		N	105	105
	Equidad	Coefficiente de correlación	,237*	1,000
		Sig. (bilateral)	,015	.
		N	105	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Base de datos

Interpretación:

También, el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.237 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 1 equidad de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.015 menor que 0.05. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1. Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Hipótesis específica 02

H.E.2: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Ho: El saneamiento físico legal no se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Tabla 30.

Correlación de la Dimensión Cobertura y Saneamiento Físico Legal

		Saneamiento físico legal	Cobertura	
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal	Coefficiente de correlación	1,000	,265**
		Sig. (bilateral)	.	,006
	Cobertura	N	105	105
		Coefficiente de correlación	,265**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	105	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos

Interpretación:

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.265 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 2 cobertura de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.006 menor que 0.01 altamente significativo. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2. Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Hipótesis específica 03

H.E.3: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Ho: El saneamiento físico legal no se relaciona significativamente con la dimensión relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Tabla 31.

Correlación de la Dimensión Relevancia y Saneamiento Físico Legal

		Saneamiento físico legal	Relevancia	
Rho de Spearman	Saneamiento físico legal	Coefficiente de correlación	1,000	,333**
		Sig. (bilateral)	.	,001
	Relevancia	N	105	105
		Coefficiente de correlación	,333**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	105	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Base de datos

Interpretación:

El resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.333 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 3 relevancia de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.001 menor que 0.01 altamente significativo. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3. Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

IV. Discusión

De los resultados hallados y del análisis de resultados descriptivos e inferenciales referente al objetivo general, siendo el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.315 indica que existe relación positiva que se da entre las variables saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significado (bilateral) p igual a 0.001 menor que 0.01 altamente significativo. Por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Concluyendo que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Esto que la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel no aceptable, el 2.86% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Además, la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel medio, el 37.14% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel regular, Así mismo; la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel aceptable, el 40.00% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Por otro lado, los resultados guardan relación las siguientes investigaciones, Umajinga (2015) en su tesis titulada “La calidad del servicio educativo y de atención de los centros infantiles del Buen Vivir, perspectiva y expectativas de los padres de familia: estudio de caso en el CIBV Luis Fernando Ruiz del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi”. En el resultado se identificó los aspectos que deben ser mejorados en los servicios de calidad. Así mismo, la infraestructura debe ser de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y realidades de la institución. También con Cueva (2017) en su tesis titulada “Percepción de la calidad de servicio educativo según los educandos del 5to año de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Chosica, 2016”. Cuyos resultados concluyeron como los estudiantes del último año de secundaria de una institución privada difiere notablemente de la educación estatal. Así mismo con Flórez (2018) en sus tesis “El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco.” El saneamiento físico legal tiene una fuerte confiabilidad (0.898) y las condiciones de vida tienen alta confiabilidad (0.946). Este valor muestra la asociación directa entre variables que se describieron.

Al encontrar resultados descriptivos e inferenciales frente al objetivo específico 1, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman 0.237 arroja que hay relación estrecha positiva entre la variable 1 y la dimensión 1 de la variable 2. Percepción de la calidad del servicio educativo, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.015 menor que 0.05. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 1. Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Esto que la dimensión 1 equidad en un nivel no aceptable, el 3.81% de docentes percibe que el saneamiento físico legal se encuentra en un nivel acuerdo. Por otro lado, la equidad en un nivel medio, el 30.48% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo, Asimismo; la equidad en un nivel aceptable, el 44.76% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

También guardan relación con Hernández & Rodríguez (2015) en sus tesis “La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana”. Como resultado se obtuvo la percepción estudiantil se relaciona con cada una de las dimensiones mencionadas que los educandos tienen la expectativa de que la formación obtenida debería tener utilidad, sobre todo, para “aprender a hacer” y “aprender a aprender”, y no tanto para “aprender a convivir”.

Así mismo, de los hallazgos encontrados y del análisis de resultados descriptivos e inferenciales respecto al objetivo específico 2. Siendo el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.265 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 2 cobertura de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.006 menor que 0.01 altamente significativo. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2. Se concluye que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Esto que la dimensión 2 cobertura en un nivel no aceptable, el 6.67% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la cobertura en un nivel medio, el 44.76% de docentes percibe que el saneamiento físico legal

está en un nivel acuerdo, Asimismo; la cobertura en un nivel aceptable, el 27.62% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Por otro lado, guarda relación con Egúsqueza (2019) en sus tesis titulada “Percepción de la calidad del servicio educativo de la I.E. Kumamoto, Ventanilla-2018”. Se logró comprobar que el nivel de calidad del servicio educativo de la I.E. Kumamoto Mi Perú Ventanilla fue percibido por la mayoría de los educandos de segundo grado de secundaria como regular, esto es de los 128 educandos encuestados; el 82,8 % (56 de sexo femenino y 50 de sexo masculino) que corresponde a 106 educandos perciben un nivel “regular”.

Referente al objetivo 3 que describimos en el ámbito descriptivo e inferencial resulta por el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.333, señala esta relación entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 3 relevancia de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.001 menor que 0.01 altamente significativo. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 3. Se concluye que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Esto que la dimensión 3 relevancia en un nivel no aceptable, el 5.71% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la relevancia en un nivel medio, el 32.38% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo, Asimismo; la relevancia en un nivel aceptable, el 40.95% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

También tiene relación los resultados con Egúsqueza (2019) La presente investigación titulada “Percepción de la calidad del servicio educativo de la I.E. Kumamoto, Ventanilla-2018”. Se logró comprobar que el nivel de calidad del servicio educativo de la I.E. Kumamoto Mi Perú Ventanilla fue percibido por la mayoría de los educandos de segundo grado de secundaria como regular, esto es de los 128 educandos encuestados; el 82,8 % (56 de sexo femenino y 50 de sexo masculino) que corresponde a 106 educandos perciben un nivel “regular”. Asimismo, con Huamán (2018) en sus tesis de maestría “relación entre la gestión educativa y la calidad del servicio educativo en instituciones educativas de secundaria del cercado de Ica, 2017”. El resultado de su investigación del coeficiente de correlación de Pearson igual a 0.758 da a conocer la relación estrecha entre

las dos variables afirmando que para mejorar el nivel de gestión será también necesario mejorar la calidad en el servicio educativo.

V. Conclusiones

Primero: Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. El coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.315 indica que existe relación positiva entre las variables saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio educativo.

Segundo: Se concluyó que el saneamiento físico legal se vincula significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Siendo el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.237 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 1 equidad de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo.

Tercero: Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. 2. Siendo el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.265 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 2 cobertura de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo.

Cuarto: Se concluyó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Siendo el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.333 indica que existe relación positiva entre la variable 1 saneamiento físico legal y la dimensión 3 relevancia de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo.

VI. Recomendaciones

Primero: Respecto a la percepción de la calidad del servicio educativo se recomienda que la comunidad educativa liderada por el director tiene que participar en saneamiento físico legal conjuntamente con los padres y encabezado la autoridad máxima de la institución asesorado por un profesional especializado de los órganos competentes como el MINEDU, Ministerio de Vivienda.

Segundo: En relación a equidad se recomienda a la comunidad educativa a seguir uniendo esfuerzos para otorgar una educación equitativa a todos los educandos sin distinción alguna, para ello será importante lograr una buena infraestructura en las escuelas garantizando de este modo la equidad educativa a nivel nacional.

Tercero: Así mismo en cobertura se recomienda que la comunidad educativa promueva la educación pública como un derecho para los ciudadanos en general sin distinción alguna como se promueve desde la Constitución Política del Perú.

Cuarto: También en relevancia se recomienda que es muy importante la promoción de la educación en condiciones óptimas para los estudiantes de las instituciones públicas, ya que la educación es el único medio que permite la evolución de la sociedad, garantizando mejores condiciones de vida para los ciudadanos.

Referencias

- Abasian, H., Abadi, H. Z., & Sasanian, M. (2015). Quality Assessment of Educational Services Technical Complex Tehran (Tehran Representation) Based on Seroquel. *Biosciences Biotechnology Research Asia*, (3), 2739. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbl&AN=RN605536047&lang=es&site=eds-live>
- Alabaddlah, T. O. U. C. of A. S. G. P. (2016). Measuring the quality of the educational services offered to diploma students at the department of administrative and financial sciences at the university college of applied sciences. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsshm&AN=edsshm.123335&lang=es&site=eds-live>
- Alvarado, J & Obagi, J. (2008). *Fundamentos de inferencia estadística*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Arriaga, M. (2008). *Gestión de la calidad educativa en América latina: logros, Dificultades y perspectivas*. México: Ed. Humanistas.
- Becerra, A. P., Rincón, B. I., & Medina, Y. A. (2011). Análisis y comprensión del surgimiento de la noción de infancia, sus referentes históricos y su influencia en el desarrollo preescolar en Colombia. *Revista de investigación desarrollo e innovación*, 2 (1), 24-34. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6763040>
- Beltrán, Y. I. & Torrado, O. E. (2015). La complejidad social de la calidad educativa: el proceso de enseñanza-aprendizaje de una comunidad en un campo petrolero. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, _ (45), 53-64. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194239783005.pdf>
- Bennett, R., & Gray, J. (2007). Principal-centered negotiations: as participants in district bargaining teams, principals can support negotiations that encourage delivery of high-quality educational services. *Leadership*, (5), 22. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsgsb&AN=edsgsb.A164522999&lang=es&site=eds-live>

Bernal, C. A. (2006). *Metodología de la investigación*. México: PARSON.

Bodero, H. (2014). El impacto de la calidad educativa. *Apunt. Cienc. soc. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*, 04 (01), 112 – 117. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElImpactoDeLaCalidadEducativa-5042937.pdf>

Burgui, J. & Peralta M. (2011). El concepto de calidad educativa en las investigaciones sobre educación en Chile. *Revista Iberoamericano sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación*, 9(3), 72-92. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661395/REICE_9_3_4.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Briones, M. R. (2017). Influencia del clima institucional en la calidad del servicio educativo de la Institución Educativa Ramón Castilla N° 063, Cajamarca. *Revista Perspectiva*, 18 (1), 27-33. Recuperado de: <http://www.revistas.upagu.edu.pe/index.php/PE/article/view/517/463>

Carrasco S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.

Caro, F. E. & Núñez C. (2018). El desempeño académico y su influencia en índices de eficiencia y calidad educativa en el Municipio de Santa Fe de Antioquia, Colombia. *Revista Espacios*, 39(15), 15. Recuperado de: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p15.pdf>

Cartagena Farías, J., & McIntosh, S. (2019). Does the Increase in Competition between Schools Improve the Quality of the Service? The Role of Educational Reform in Chile. *Journal of Development Studies*, (8), 1799. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbl&AN=vdc.100081987201.0x000001&lang=es&site=eds-live>

Chai, H. (2017). An empirical study of the service failure and service recovery – A perspective of educational service quality. *Journal of Interdisciplinary Mathematics*, (3), 867. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbl&AN=vdc.100048289643.0x000001&lang=es&site=eds-live>

Chen, J. K. (2018). A novel Kaizen technique for service quality: case study in educational organization. *TQM Journal*, (4), 269. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbl&AN=vdc.100093190776.0x000001&lang=es&site=eds-live>

CQI names Roukiat Delrue Q & Educational Services director. (2017). *Tea & Coffee Trade Journal*, (2), 47. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsgsb&AN=edsgsb.A483930856&lang=es&site=eds-live>

Cueva, N. (2017). *Percepción de la calidad de servicio educativo según los estudiantes del 5to año de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Chosica, 2016*. (Tesis de maestría). Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/8313/Cueva_PNA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Do quality improvement collaboratives' educational components match the dominant learning style preferences of the participants? (2015). *BMC Health Services Research*, 15(239). Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsnar&AN=edsnar.oai.repуб.eur.nl.79451&lang=es&site=eds-live>

Egúsquiza, E. (2019). *Percepción de la calidad del servicio educativo de la I.E. Kumamoto, Ventanilla-2018*. (Tesis de maestría). Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26941/Egusquiza_QEJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Farfán, J. F., Cruzado, C. J. & Roldán, R. (2017). *Introducción ala metodología de la investigación*. Lima:

Flórez, F. (2018). *El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las*

Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco. (Tesis de maestría). Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/33890/florez_pf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fort, R., & Paredes, H. (2015). *Inversión pública y descentralización: sus efectos sobre la pobreza rural en la última década.* Lima: GRADE.

García, F. J., Juárez, S. C. & Salgado, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Revista Cubana Educación Superior.* 37 (2), 206 – 216. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v37n2/rces16218.pdf>

Gorhenina, M. V., & Gusev, B. N. (2006). The All-Russian Scientific and Technical Conference on the Problems of Designing, Control and Management of Quality Production and Educational Services. *IZVESTIYA- VYSSHIE UCHEBNYE ZAVEDENIYA TEKHNLOGIYA TEKSTIL'NOI PROMYSHLENNOSTI*, (2), 148. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbl&AN=RN200583990&lang=es&site=eds-live>

Huamán, G. (2018). *Relación entre gestión educativa y calidad del servicio educativo en instituciones educativas de secundaria del Cercado de Ica, 2017.* (Tesis de maestría). Juliaca: Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez. Recuperado de: http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/1777/T036_41059439.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Hernández R. & Mendoza C. P. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: Mc Graw - Hill.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación.* México: McGraw Hill Educación.

Hernández, J. M. & Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 1 (6), 15. Recuperado de: <https://revistas.ort.edu.uy/cuadernos-de-investigacion-educativa/article/view/6/4>

- Hesse, M. (2011). *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿existe la maldición de los recursos naturales?* Lima: Centro de investigación de la Universidad Pacifico
- Horovitz, J. (2004). *La Calidad del Servicio*. España: Editorial Mc. Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e información (2018). Principales resultados de la encuesta nacional a instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, 2018. Lima: INEI
- Instituto peruano de evaluación, acreditación y certificación de la calidad de la educación. (Mayo de 2011). *Equidad, acreditación y calidad educativa*. Lima, Lima, Perú: ipeba.
- Loper, L. (2017). Quality teaching. Good Teacher Magazine. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsinz&AN=edsinz.998933839002837&lang=es&site=eds-live>
- Lopez, P. & Fachelli, S. (2015). *Metodologia de la investigacion social cuantitativa*. Barcelona: Universidad Autonoma de Barcelona
- Lua, P. L., and I. A. Wahab. 2007. "Evaluating Educational Service Quality in Novel Pharmacy Programmes." *PHARMACY EDUCATION*. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbl&AN=RN210150904&lang=es&site=eds-live>.
- Márquez, A. (2012). El financiamiento de la educación en México. Problemas y alternativas. *Revista scielo*, 34 (), 107-117. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v34nspe/v34nspea10.pdf>
- Martínez, J. F. (2011). Construir procesos de evaluación de la calidad educativa pertinentes para los sistemas de educación indígena en México: el caso del estado de Michoacán. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*; 4 (1): 149-167. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661642/RIEE_4_1_9.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Meade, A., & Grey, A. (Anne E. (2002). Quality improvement in early childhood services in New Zealand using The Quality Journey resource. *Early Childhood Folio*. Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsinz&AN=edsinz.999012425702837&lang=es&site=eds-live>

Melgarejo, V. & Rodríguez, A. (2017). Esquema integral de monitoreo y evaluación para inclusión, uso y apropiación de tic en educación. *Revista Salud, historia y sanidad on-line* 2017; 12(1): 59-79. Recuperado de: <http://agenf.org/ojs/index.php/shs/article/view/169/167>

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. La inversión pública.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2017). Dirección General de Políticas y Regulación en construcción y Saneamiento. *Compendio normativo de saneamiento*. Lima, Lima, Perú: Direccion de saneamiento.

MINEDU (2017). Plan nacional de infraestructura educativa al 2025. Ministerio de educación. Lima, Perú.

Niño, V. M. (2011). *Metodología de la investigación: diseño y ejecución*. Bogotá: Ediciones de la U

Pascual, A. & Peña, J. (2012). Espacios abiertos de uso público. *Revista Scielo*, 33 (1). Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/au/v33n1/au030112.pdf>

Pascual Trillo, J. A. (2007). *La gestión del uso público en espacios naturales*. México: Miraguano S.A. Ediciones.

Pino, R. (2018). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos

Rajic, J. (2013). Los conceptos de la teoría de la relevancia y su aplicación al estudio de los marcadores discursivos. *Revistas Colindancias de la Universidad de Belgrado Serbia*. 4, 351 – 362. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LsConceptosDeLaTeoriaDeLaRelevanciaYSuAplicacionAl-5249336.pdf>

Reglamento de la ley N° 28044- ley Genral de Educacion. Misterio de Educacion.

Salas, H. J. (2017). Influencia del marketing relacional en los resultados organizacionales de instituciones educativas privadas de Lima metropolitana (Perú). *Revista scielo*, 19 (1), 63-74. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572017000100007&script=sci_arttext&tlng=en

- Senlle, A. & Gutiérrez, N. (2005). *Calidad en los servicios educativos*. España: Diaz de Santos
- Sperber, D. & Wilson D. (1994): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.
- Umajinga, M. M. (2015). *La calidad del servicio educativo y de atención de los centros infantiles del Buen Vivir, perspectiva y expectativas de los padres de familia: estudio de caso en el CIBV Luis Fernando Ruiz del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi*. Ecuador: universidad politécnica salesiana ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/7711>
- White, J. (2017). A quality framework for early childhood practices in service for children under three. *First Years: New Zealand Journal of Infant and Toddler Education = Ngā Tau Tuatahi*. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsinz&AN=edsinz.998942736002837&lang=es&site=eds-live>
- Yzaguirre, L. (2005). Calidad Educativa e ISO 9001:2000 en México. *Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar*, 3 (1), 421– 431. Recuperado de: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/660868/REICE_3_1_39.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Züchner, I. (2007). Bildungsqualität in der Kinder- und Jugendhilfe. The Educational Quality of Child and Youth Services. *Züchner, Ivo: ZSE : Zeitschrift Für Soziologie Der Erziehung Und Sozialisation ; Journal for Sociology of Education and Socialization*. 27 2007. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsdzs&AN=edsdzs.PPN513648674.0027.LOG.0080&lang=es&site=eds-live>

ANEXOS

Anexos A. Matriz de consistencia

Título: El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019

Autora: Talía Soledad de Tomas Bullón

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Dimensiones	Metodología
P.G: ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?	O.G: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.	H.G: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.	V₁ = Saneamiento físico legal D.1: Políticas de saneamiento físico legal D.2: Gestión de saneamiento físico legal D.3. Uso público D.4: Inversión pública V₂ = Perceptivas de la calidad de servicio educativo.	Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo, correlacional Diseño: Básico no experimental Enfoque: Cuantitativo Corte: Transversal Método: Hipotético-Deductivo Prueba estadística
Problemas específicas	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		
P.E.1: ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la dimensión equidad en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?	O.E.1: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.	H.E.1: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión equidad de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.		Se buscará demostrar si existe o no relación entre las variables propuestas. M = 105 docentes de los colegios de Jicamarca anexo 8. V₁ = Saneamiento físico legal V₂ = Perceptivas de la calidad de servicio educativo.
P.E.2. ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la dimensión cobertura en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?	O.E.2: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.	H.E.2: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión cobertura de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.		r = Relación Prueba estadística Debido a que el desarrollo de ambas variables será efectuado por medio de cuestionarios aplicados a los pobladores, la prueba

			D.1: Equidad D.2: Cobertura D.3: Relevancia	estadística a aplicar será la prueba de correlación de: “Rho de Spearman”.
P.E.3. ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la dimensión relevancia en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?	O.E.3: Determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.	H.E.3: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la dimensión relevancia de la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.		

Anexos B. Instrumento de recolección de la variable 01

CUESTIONARIO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

Estimado Colega:

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información, para determinar la relación del saneamiento físico legal con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

INSTRUCCIONES:

Marcar con un aspa (X) la alternativa que considere pertinente; importante responder todas las preguntas.

Escala: nunca (0) casi nunca (1) algunas veces (2) casi siempre (3) siempre (4)

N°	Dimensión 1: Políticas de saneamiento físico legal	0	1	2	3	4
1	La regulación de las normas legales es importante para las políticas del saneamiento físico legal en el sector educación.					
2	Las actuales normas legales viabilizan el saneamiento físico legal en el sector educación.					
3	Las políticas de saneamiento físico legal obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad en el sector educación.					
4	Las políticas de saneamiento físico legal no guardan relación con la realidad educativa.					
5	El sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública en beneficio a los pobladores.					
	Dimensión 2: Gestión de saneamiento físico legal					
6	El sector educación tiene capacidad de gestionar con los recurso o presupuesto asignado para realizar saneamiento físico legal.					
7	El presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación.					
8	El saneamiento físico legal ayuda a la inversión Pública en el sector educación.					
	Dimensión 3: Uso publico					

9	Es imponte contar con espacios recreativos para el uso público.					
10	Es necesario hacer el mantenimiento de los espacios públicos.					
11	Todas las instituciones educativas son para el uso público.					
12	Todas las instituciones educativas tienen espacios recreativos.					
	Dimensión 4: Inversión publica					
13	Existe una mala política de inversión pública.					
14	Existe demora en la ejecución de proyectos de inversión.					
15	Existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión.					
16	Las políticas de inversión se ejecutan lentamente.					
17	Existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública.					
18	La inversión pública realizada a través del programa “Mi Mantenimiento” cubre las necesidades de la institución.					
19	Evalúa la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación.					
20	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia.					
21	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia.					
22	Los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación.					

Anexos C. Instrumento de recolección de la variable 02

CUESTIONARIO DE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO

EDUCATIVO

Estimado colega:

El presente cuestionario tiene como objetivo recopilar información, para determinar la relación del saneamiento físico legal con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

INSTRUCCIONES:

Marcar con un aspa (X) la alternativa que considere pertinente; importante responder todas las preguntas.

Escala: nunca (0) casi nunca (1) algunas veces (2) casi siempre (3) siempre (4)

N°	Dimensión 1: Equidad	0	1	2	3	4
1	Las instituciones educativas cuentan con terrenos saneados y con una buena infraestructura.					
2	Las instituciones educativas cumplen con las condiciones básicas de educación en los diferentes niveles.					
3	Las instituciones educativas reciben fondos para los mantenimientos de la infraestructura e implementación.					
4	Las instituciones educativas cuentan con profesionales idóneos para asegurar una buena calidad de educación.					
5	El estado se preocupa en su totalidad de mejora continua en la calidad de la educación.					
	Dimensión 2: Cobertura					
6	Los estudiantes tienen los mismo derechos y deberes al igual que un colegio ubicado en cualquier parte del país.					
7	El estado invierte por igual para todos los colegios de país en sus diferentes niveles según sus demandas y necesidades					
8	Los colegios tienen un número máximo de población de estudiantes según la magnitud del aula.					
9	Los educadores reciben capacitaciones constantes según su especialidad y lugar de enseñanza.					

10	Los estudiantes tienen accesos a los laboratorios y centros de información según las necesidades.					
11	Los estudiantes reciben una buena orientación y educación académica, psicológico y emocional.					
	Dimensión 3: Relevancia					
12	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con inversiones públicas.					
13	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden realizar gestiones para el mejoramiento de toda la infraestructura.					
14	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden incrementar el número de población estudiantil.					
15	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con toda la implementación y equipamiento de materiales y recursos humanos.					
16	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno están en mejora continua de la calidad educativa y perciben la aceptación de la población.					

Anexos D. Certificados de validación de instrumentos 01 de variable 1



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Políticas de saneamiento físico legal							
1	La regulación de las normas legales es importante para las políticas del saneamiento físico legal en el sector educación	/		/		/		
2	Las actuales normas legales viabilizan el saneamiento físico legal en el sector educación	/		/		/		
3	Las políticas de saneamiento físico legal obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad en el sector educación	/		/		/		
4	Las políticas de saneamiento físico legal no guardan relación con la realidad educativa	/		/		/		
5	El sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública en beneficio a los pobladores	/		/		/		
	Dimensión 2: Gestión de saneamiento físico legal	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El sector educación tiene capacidad de gestionar con los recurso o presupuesto asignado para realizar saneamiento físico legal	/		/		/		
7	El presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación	/		/		/		
8	El saneamiento físico legal ayuda a la inversión Pública en el sector educación	/		/		/		
	Dimensión 3: Uso publico	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Es imponte contar con espacios recreativos para el uso publico	/		/		/		
10	Es necesario hacer el mantenimiento de los espacios públicos	/		/		/		
11	Todas las instituciones educativas son para el uso publico	/		/		/		
12	Todas las instituciones educativas tienen espacios recreativos	/		/		/		
	Dimensión 4: Inversión publica	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Existe una mala política de inversión Pública	/	/	/		
14	Existe demora en la ejecución de proyectos de inversión	/	/	/		
15	Existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión	/	/	/		
16	Las políticas de inversión se ejecutan lentamente	/	/	/		
17	Existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública.	/	/	/		
18	La inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución.	/	/	/		
19	Evaluar la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación	/	/	/		
20	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia	/	/	/		
21	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia	/	/	/		
22	Los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación	/	/	/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Corocho Candy Dora DNI: 07775252

Grado y Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCENCIA E INVESTIGACION

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

San Juan de Lurigancho... de... del 20...

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Signature]

Anexos E. Certificados de validación de instrumentos 01 de variable 2



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Equidad							
01	Todas las instituciones educativas cuentan con terrenos saneados y con una buena infraestructura	/		/		/		
02	Todas las instituciones educativas cumplen con las condiciones básicas de educación en los diferentes niveles	/		/		/		
03	Las instituciones educativas reciben fondos para los mantenimientos de la infraestructura e implementación.	/		/		/		
04	Las instituciones educativas cuentan con profesionales idóneos para asegurar una buena calidad de educación	/		/		/		
05	El estado se preocupa en su totalidad de mejora continua en la calidad de la educación.	/		/		/		
	Dimensión 2: Cobertura	Si	No	Si	No	Si	No	
06	Los estudiantes tienen los mismo derechos y deberes al igual que un colegio ubicado en cualquier parte del país	/		/		/		
07	El estado invierte por igual para todos los colegios de país en sus diferentes niveles según sus demandas y necesidades	/		/		/		
08	Los colegios tienen un número máximo de población de estudiantes según la magnitud del aula.	/		/		/		
09	Los educadores reciben capacitaciones constantes según su especialidad y lugar de enseñanza.	/		/		/		
	Todos los estudiantes tienen accesos a los laboratorios y centros de información según las necesidades	/		/		/		
10	Los estudiantes reciben una buena orientación y educación académica, psicológico y emocional.	/		/		/		
	Dimensión 3: Relevancia	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con inversiones publicas	/		/		/		
13	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden realizar gestiones para el mejoramiento de toda la infraestructura.	/		/		/		

14	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden ampliar su población en espacios libres	/		/		/	
15	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con toda la implementación y equipamiento de materiales y recursos humanos	/		/		/	
16	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno están mejora continua en la calidad educativa y la satisfacción de la población	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CONDERO CONNES DNI: 07.275.232

Grado y Especialidad del validador: MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

San Juan de Lurigancho 2 de 11 del 20...

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Signature]

Anexos F. Certificados de validación de instrumentos 02 de variable 1



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Políticas de saneamiento físico legal							
1	La regulación de las normas legales es importante para las políticas del saneamiento físico legal en el sector educación	✓		✓		✓		
2	Las actuales normas legales viabilizan el saneamiento físico legal en el sector educación	✓		✓		✓		
3	Las políticas de saneamiento físico legal obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad en el sector educación	✓		✓		✓		
4	Las políticas de saneamiento físico legal no guardan relación con la realidad educativa	✓		✓		✓		
5	El sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública en beneficio a los pobladores	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Gestión de saneamiento físico legal	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El sector educación tiene capacidad de gestionar con los recurso o presupuesto asignado para realizar saneamiento físico legal	✓		✓		✓		
7	El presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación	✓		✓		✓		
8	El saneamiento físico legal ayuda a la inversión Pública en el sector educación	✓		✓		✓		
	Dimensión 3: Uso publico	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Es imponte contar con espacios recreativos para el uso publico	✓		✓		✓		
10	Es necesario hacer el mantenimiento de los espacios públicos	✓		✓		✓		
11	Todas las instituciones educativas son para el uso publico	✓		✓		✓		
12	Todas las instituciones educativas tienen espacios recreativos	✓		✓		✓		
	Dimensión 4: Inversión publica	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Existe una mala política de inversión Pública	✓	✓	✓	
14	Existe demora en la ejecución de proyectos de inversión	✓	✓	✓	
15	Existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión	✓	✓	✓	
16	Las políticas de inversión se ejecutan lentamente	✓	✓	✓	
17	Existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública.	✓	✓	✓	
18	La inversión pública realizada a través de Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución.	✓	✓	✓	
19	Evaluar la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación	✓	✓	✓	
20	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia	✓	✓	✓	
21	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia	✓	✓	✓	
22	Los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación	✓	✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Farfán Pimentel, Johnny F. DNI: 06209132

Grado y Especialidad del validador: Metodólogo

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 02 de 11 del 2019


 ESCUELA DE POSTGRADO
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel
 Docente Investigador

Anexos G. Certificados de validación de instrumentos 02 de variable 2



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Equidad								
01	Todas las instituciones educativas cuentan con terrenos saneados y con una buena infraestructura	✓		✓		✓		
02	Todas las instituciones educativas cumplen con las condiciones básicas de educación en los diferentes niveles	✓		✓		✓		
03	Las instituciones educativas reciben fondos para los mantenimientos de la infraestructura e implementación.	✓		✓		✓		
04	Las instituciones educativas cuentan con profesionales idóneos para asegurar una buena calidad de educación	✓		✓		✓		
05	El estado se preocupa en su totalidad de mejora continua en la calidad de la educación.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Cobertura								
06	Los estudiantes tienen los mismo derechos y deberes al igual que un colegio ubicado en cualquier parte del país	✓		✓		✓		
07	El estado invierte por igual para todos los colegios de país en sus diferentes niveles según sus demandas y necesidades	✓		✓		✓		
08	Los colegios tienen un número máximo de población de estudiantes según la magnitud del aula.	✓		✓		✓		
09	Los educadores reciben capacitaciones constantes según su especialidad y lugar de enseñanza.	✓		✓		✓		
	Todos los estudiantes tienen accesos a los laboratorios y centros de información según las necesidades	✓		✓		✓		
10	Los estudiantes reciben una buena orientación y educación académica, psicológico y emocional.	✓		✓		✓		
Dimensión 3: Relevancia								
12	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con inversiones públicas	✓		✓		✓		
13	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden realizar gestiones para el mejoramiento de toda la infraestructura.	✓		✓		✓		

14	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden ampliar su población en espacios libres	✓		✓	✓	
15	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con toda la implementación y equipamiento de materiales y recursos humanos	✓		✓	✓	
16	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno están mejorando continua en la calidad educativa y la satisfacción de la población	✓		✓	✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [✓] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Farfán Pimentel, Johnny F. DNI: 06269132

Grado y Especialidad del validador: Metodólogo

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho 02 de 11 del 2019

[Firma]

ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel
Docente Investigador

Anexos H. Certificados de validación de instrumentos 03 de variable 1



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Políticas de saneamiento físico legal							
1	La regulación de las normas legales es importante para las políticas del saneamiento físico legal en el sector educación	✓		✓		✓		
2	Las actuales normas legales viabilizan el saneamiento físico legal en el sector educación	✓		✓		✓		
3	Las políticas de saneamiento físico legal obstaculizan la inversión pública en lugares de mayor necesidad en el sector educación	✓		✓		✓		
4	Las políticas de saneamiento físico legal no guardan relación con la realidad educativa	✓		✓		✓		
5	El sistema de registro de instituciones del sector educación deben acortar brechas para la inversión pública en beneficio a los pobladores	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Gestión de saneamiento físico legal	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El sector educación tiene capacidad de gestionar con los recurso o presupuesto asignado para realizar saneamiento físico legal	✓		✓		✓		
7	El presupuesto no invertido debe de estar destinado para el saneamiento físico legal del sector educación	✓		✓		✓		
8	El saneamiento físico legal ayuda a la inversión Pública en el sector educación	✓		✓		✓		
	Dimensión 3: Uso público	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Es importante contar con espacios recreativos para el uso público	✓		✓		✓		
10	Es necesario hacer el mantenimiento de los espacios públicos	✓		✓		✓		
11	Todas las instituciones educativas son para el uso público	✓		✓		✓		
12	Todas las instituciones educativas tienen espacios recreativos	✓		✓		✓		
	Dimensión 4: Inversión pública	Si	No	Si	No	Si	No	

13	Existe una mala política de inversión Pública	✓		✓		✓	
14	Existe demora en la ejecución de proyectos de inversión	✓		✓		✓	
15	Existe ineficiencia en la ejecución de proyectos de inversión	✓		✓		✓	
16	Las políticas de inversión se ejecutan lentamente	✓		✓		✓	
17	Existe una evaluación adecuada para realizar la inversión pública.	✓		✓		✓	
18	La inversión pública realizada a través del Programa Mi Mantenimiento cubre las necesidades de su institución.	✓		✓		✓	
19	Evaluar la inversión para el saneamiento físico legal del sector educación	✓		✓		✓	
20	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficiencia	✓		✓		✓	
21	Los encargados de realizar la evaluación del sector educación toman en cuenta las necesidades del lugar, para realizar una inversión con eficacia	✓		✓		✓	
22	Los encargados de realizar la evaluación para la inversión pública deben ser conocedores de la realidad del sector educación	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Quirinos Castillo, Karlo Ginno DNI: 09786313

Grado y Especialidad del validador: Maestro Metodólogo

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

San Juan de Lurigancho.....de.....del 20....

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

C. Quirinos

Anexos I. Certificados de validación de instrumentos 03 de variable 2



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: Equidad							
01	Todas las instituciones educativas cuentan con terrenos saneados y con una buena infraestructura	✓		✓		✓		
02	Todas las instituciones educativas cumplen con las condiciones básicas de educación en los diferentes niveles	✓		✓		✓		
03	Las instituciones educativas reciben fondos para los mantenimientos de la infraestructura e implementación.	✓		✓		✓		
04	Las instituciones educativas cuentan con profesionales idóneos para asegurar una buena calidad de educación	✓		✓		✓		
05	El estado se preocupa en su totalidad de mejora continua en la calidad de la educación.	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Cobertura	Si	No	Si	No	Si	No	
06	Los estudiantes tienen los mismo derechos y deberes al igual que un colegio ubicado en cualquier parte del país	✓		✓		✓		
07	El estado invierte por igual para todos los colegios de país en sus diferentes niveles según sus demandas y necesidades	✓		✓		✓		
08	Los colegios tienen un número máximo de población de estudiantes según la magnitud del aula.	✓		✓		✓		
09	Los educadores reciben capacitaciones constantes según su especialidad y lugar de enseñanza.	✓		✓		✓		
	Todos los estudiantes tienen accesos a los laboratorios y centros de información según las necesidades	✓		✓		✓		
10	Los estudiantes reciben una buena orientación y educación académica, psicológico y emocional.	✓		✓		✓		
	Dimensión 3: Relevancia	Si	No	Si	No	Si	No	
12	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con inversiones publicas	✓		✓		✓		
13	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden realizar gestiones para el mejoramiento de toda la infraestructura.	✓		✓		✓		

14	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno pueden ampliar su población en espacios libres	✓		✓		✓	
15	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno cuentan con toda la implementación y equipamiento de materiales y recursos humanos	✓		✓		✓	
16	Las instituciones educativas con saneamiento físico legal de su terreno están mejorando continua en la calidad educativa y la satisfacción de la población	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Quisones Castillo, Karlo Ginno DNI: 09796313

Grado y Especialidad del validador: Maestro Metodólogo

¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

San Juan de Lurigancho de del 20....

G. Quisones

Anexos J. Carta de presentación 01



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Lima, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carta P.1178 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
WILLIAM JAIME GALARZA GILIAN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE JICAMARCA N° 0027
ATENCIÓN:
DIRECTOR

Asunto: Carta de Presentación del estudiante TALIA SOLEDAD DE TOMAS BULLON

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **TALIA SOLEDAD DE TOMAS BULLON** identificado(a) con DNI N.° **10710093** y código de matrícula N.° **7001238299**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JICAMARCA ANEXO 8, 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,


Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfreða Mendóla 8232, Las Olivas. Tel.:(+51) 202 4342 Fax.:(+51) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 840, Urb. Campo Rey, San Juan de Lurigancho. Tel.:(+51) 200 9030 Anx.:2518
ATE Carretera Central Km. 8.2 Tel.:(+51) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+51) 202 4342 Anx.: 3950

Anexos K. Carta de presentación 01



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Lima, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carta P.1179 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
MARISOL
INSTITUCION EDUCATIVA 1277 "DIVINO SALVADOR "
ATENCIÓN:
DIRECTORA

Asunto: Carta de Presentación del estudiante TALIA SOLEDAD DE TOMAS BULLON

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **TALIA SOLEDAD DE TOMAS BULLON** identificado(a) con DNI N.º **10710093** y código de matrícula N.º **7001238299**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JICAMARCA ANEXO 8, 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,


Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Méndola 6232, Los Olivos. Tel.:(+51) 202 4342 Fax.:(+51) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Santa Fe y, San Juan de Lurigancho Tel.:(+51) 200 9000 Ana.:2510
AJE Carretera Central Km. 9.2 Tel.:(+51) 200 9030 Ana.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+51) 202 4342 Ana.: 2656

Anexos L. Carta de presentación 03



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

Lima, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Carta P.1180 – 2019 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)
ROSA DIAZ FONSECA
INSTITUCION EDUCATIVA "PADRE MIGUEL MARINA "
ATENCIÓN:
DIRECTORA

Asunto: Carta de Presentación del estudiante TALIA SOLEDAD DE TOMAS BULLON

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **TALIA SOLEDAD DE TOMAS BULLON** identificado(a) con DNI N.° **10710093** y código de matrícula N.° **7001238299**; estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE JICAMARCA ANEXO 8, 2019

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,


Dr. Raúl Delgado Arenas
JEFE DE UNIDAD DE POSGRADO
FILIAL LIMA – CAMPUS LIMA ESTE

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiolá 6232, Los Olivos. Tel. (+511) 202 4342 Fax. (+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640. Urb. Santa Rosa, San Juan de Lurigancho Tel. (+511) 200 9030 Anx.: 2510
AJE Carretera Central Km. 8.2 Tel.: (+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel. (+511) 202 4342 Anx.: 2686

Anexos M. Artículo científico

ARTICULO CIENTÍFICO

- 1. TÍTULO:** El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019
- 2. AUTORA:** Talía Soledad de Tomás Bullón
Correo electrónico: marjoriemariajose@hotmail.com
- 3. RESUMEN**

El presente trabajo de investigación titulada “El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019”. Tiene como objetivo general determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. La variable independiente saneamiento físico legal con sus dimensiones políticas de saneamiento legal, gestión de saneamiento físico legal y uso público; la variable dependiente percepción de la calidad del servicio educativo con sus dimensiones equidad, cobertura y relevancia. Para esta investigación se empleó un diseño básico no experimental, de nivel correlacional, de tipo aplicada, de enfoque cuantitativa, de corte transversal y de método hipotético-deductivo. La población y muestra estuvo constituida por 105 docentes de las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8. Para ellos se empleó una encuesta, asimismo los datos obtenidos y recolectados fueron procesados y analizados usando el software SPSS v.25. según los análisis descriptivos e inferenciales evidencian valores no paramétricos, también en la prueba de Rho de Spearman resultado en la hipótesis general 0.315. Permitiendo concluir qué el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo, equidad, cobertura y relevancia. Al finalizar se describe las recomendaciones y bibliografía.

- 4. PALABRAS CLAVE:** Saneamiento físico legal, servicio educativo, equidad, cobertura y relevancia

5. ABSTRACT

The present research work entitled “Legal physical sanitation and the perception of the quality of the educational service in the educational institutions of Jicamarca annex 8, 2019”. Its general objective is to determine whether legal physical sanitation is significantly related

to the perception of the quality of the educational service in the educational institutions of Jicamarca annex 8, 2019. The independent variable physical physical sanitation with its political dimensions of legal sanitation, sanitation management legal physicist and public use; the dependent variable perception of the quality of the educational service with its equity, coverage and relevance dimensions. For this research, a non-experimental basic design, of a correlational level, applied type, quantitative approach, cross-sectional and hypothetic-deductive reasoning was used. The population and sample consisted of 105 teachers from the educational institutions of Jicamarca annex 8. For them a survey was used, also the data obtained and collected were processed and analyzed using SPSS v.25 software. according to descriptive and inferential analyzes, they show non-parametric values, also in the Rho de Spearman test, it resulted in the general hypothesis 0.315. Allowing to conclude that legal physical sanitation is significantly related to the perception of the quality of the educational service, equity, coverage and relevance. At the end, the recommendations and bibliography are described.

6. KEYWORDS: Legal physical sanitation, educational service, equity, coverage and relevance

7. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional el saneamiento físico legal se realiza por las vías legales según las leyes que establecen con el fin de mantener y ofrecer un servicio eficiente en las entidades públicas, al mismo tiempo busca la satisfacción de la población con inversiones y nuevos proyectos, en los países desarrollados de Europa tienen el objetivo de brindar la educación con buena calidad, para tal objetivo consideran y solucionan desde lo más mínimo los establecimientos de educación no solo con el personal que labora, también las implementaciones de las infraestructura. También, se puede indicar que muchos de países no desarrollados carecen de un saneamiento físico legal de sus entidades públicas donde reciben la educación de los diferentes niveles.

Así mismo, a nivel nacional se realizan diferentes saneamientos de físico legal de los terrenos para las entidades públicas que busca el bienestar y salvaguardar las actividades educativas, muchos de los terrenos son donados por los mismos pobladores con el fin de mejorar e incentivar el desarrollo económico y crecimiento del país. Así mismo, se proceden con las implementaciones e innovaciones con nuevos proyectos según la demanda de la población. Sin embargo, hay casos que el saneamiento físico legal tiene deficiencia en los

diferentes centros educativos, estas mantienen años sin llegar solucionar a falta de los documentos legales y la burocracia del sector público, a su vez estos procesos se demoran a falta de interés de los representantes o de los responsables.

También, a nivel local se puede indicar que las entidades públicas carecen del saneamiento físico legal. Muchos de ellos son instituciones educativas que entraron en funcionamiento hace poco tiempo, por el aumento de la población y por una necesidad urgente. Al mismo tiempo estos centros educativos no tienen proyectos a futuro que les permita desarrollar e innovar debido a falta de los documentos legales. Así mismo, no se implementa ni se construyen una nueva infraestructura, así como requiere la demanda de los estudiantes. Al mismo tiempo se puede indicar que afecta al buen servicio educativo y de los educandos porque no pueden acceder y pedir la implementación en las instituciones. Las instituciones educativas del anexo 8 forman parte de la misma situación.

Dentro de los antecedentes internacionales consideramos a Hernández & Rodríguez (2015) realizó una investigación acerca de “La correspondencia de la educación desde la visión sobre educandos en una universidad estatal mexicana” la finalidad fue mostrar cómo los educandos perciben el servicio de la universidad en cuanto a la necesidad educativa que demanda su formación. La pertinencia es interpretada tomado en cuenta las 3 dimensiones principales de un aprendizaje para hacer, convivir y para seguir aprendiendo en su formación diaria. La metodología es de tipo descriptivo exploratorio, la población fue comprendida los educandos de la Universidad Autónoma de Metropolitana de la sede Iztapalapa, y la muestra comprende de 283 estudiantes de 2014 -I. El instrumento de medición es mediante una encuesta. Como resultado fue que la percepción estudiantil se relaciona con cada una de las dimensiones mencionadas que los educandos tienen gran interés en que la educación recibida debe ser de indispensable, sobre todo, para lograr los 2 pilares de la educación “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, y no tanto para “aprender a convivir” que es de relevancia, pero sin embargo se puede adquirir a lo largo de la vida. Así mismo, la universidad guarda relación con la educación que brinda a su estudiantado. El aporte me permite de analizar el contexto de la calidad de educación.

Flórez (2018) realizó una investigación “El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y la mejora de la calidad de vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco.” Esta investigación

se realizó para establecer la gran relación existente entre el Saneamiento Físico Legal y las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa de La Provincia de la Convención del Departamento del Cusco, esta investigación es de índole básico, con un diseño no experimental, narrativo, correlacional, y con un enfoque de orden cuantitativo. Esta investigación es desarrollada en una muestra no aleatoria de 86 pobladores radicados en el centro poblado de Santa Teresa. En la recolección de los datos se hizo uso de dos cuestionarios de 20 y 30 ítems que reconocen la percepción de las personas encuestadas en relación al Saneamiento Físico Legal y Las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa, estos cuestionarios han sido evaluados en un análisis de fiabilidad y validados por conocedores de la gestión pública. La investigación ofrece como resultado un nivel de significados de un 5%, se reafirma la existencia correlacional entre las variables Saneamiento Físico Legal y Las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa, conforme el análisis estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-c de Kendall, donde el coeficiente de correlación alcanza El saneamiento físico legal tiene una fuerte confiabilidad (0.898) y las condiciones de vida tiene alta confiabilidad (0.946). Valor que muestra una asociación directa entre variables que se describen. El aporte me permitió ajustar los instrumentos para el saneamiento físico legal.

Según la Ley N°26512 y decreto supremo N°006-98-ED establece el saneamiento físico legal en las instituciones educativas, así mismo hace referencia el decreto supremo N°130-2001-EF con el propósito de asegurar la educación para todos y en todo el país.

Arriaga (2008) indicó que las instituciones que dan servicio educativo están direccionadas a la formación y desarrollo de los individuos en base a sus capacidades y competencias, de tal forma es posible evidenciar su gran importancia en el cambio del pensamiento de los estudiantes, en el desarrollo, transmisión de los valores con mayor responsabilidad y tomar en cuenta los problemas y buscar soluciones. Es decir, la finalidad es formar personas de bien y que sean capaces de dar soluciones a diferentes procesos, actividades y obstáculos a lo largo de su vida. (p. 84). También, Senlle & Gutiérrez (2005) señalaron que el punto de partida de la calidad inicio de un requerimiento de normalizar, al mismo tiempo estas sean empleados en todos los países. Por lo tanto, la calidad es un sistema que se rige de las normas internacionales y es aplicable para cualquier organización del mundo, es por ello que la educación tiene calidad cuando los objetivos son logrados con satisfacción de la sociedad y asegurando el futuro y garantizando la rentabilidad (p. 1).

Formulación del problema general ¿De qué manera el saneamiento físico legal se relaciona con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019?

El presente estudio teóricamente se justifica ya que la variable saneamiento físico legal se fundamenta en conceptos que permiten un proceso adecuado de saneamientos físico y la calidad de servicio educativo, ya que este nuevo enfoque hará posible la mejor comprensión de dichos constructos teóricos que permitirá mayor énfasis, al mismo tiempo, llenar los espacios vacíos de los conocimientos de otras investigaciones ya existentes y requieren un complemento en algunos aspectos. Así mismo, La investigación se justifica prácticamente, porque los beneficiarios son la comunidad educativa en general desde estudiantes, padres de familia y colaboradores de las instituciones educativas públicas, cuyo fin es brindar un servicio acorde con las nuevas tendencias del mundo moderno, también se brindará al concluir la investigación las recomendaciones correspondientes a cada una de las variables para mejorar dichas deficiencias. También, La investigación metodológicamente se justifica porque se determinó la relación que se da entre el saneamiento físico legal y percepción de la calidad de servicio educativo; asimismo se realizaron instrumentos de medición para conocer y medir los niveles de cada una de sus variables, los instrumentos de medición fueron sometidos a procesos de validez y fiabilidad.

Del planteamiento del problema hipótesis general el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Y objetivo general determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

8. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se desarrolló de tipo aplicada, de diseño básico no experimental, de nivel explicativo, de enfoque cuantitativo, de corte transversal y de razonamiento hipotético-deductivo. Porque el objetivo del estudio es descriptivo sujeto a los análisis de acuerdo a las normas establecidas que permitirán lograr la máxima objetividad.

9. RESULTADOS

Tabla 32

Frecuencias de Saneamiento Físico Legal

Saneamiento físico legal					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Regular	22	21,0	21,0	21,0
	Acuerdo	83	79,0	79,0	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Datos estadísticos de frecuencia de la variable saneamiento físico legal. (Fuente: SPSS v.25, 2019)

Se visualiza en la tabla el nivel o rango de las frecuencias de la variable 1 saneamiento físico legal un total de 105, al mismo tiempo, se puede observar porcentaje, porcentaje válidos y acumulado.

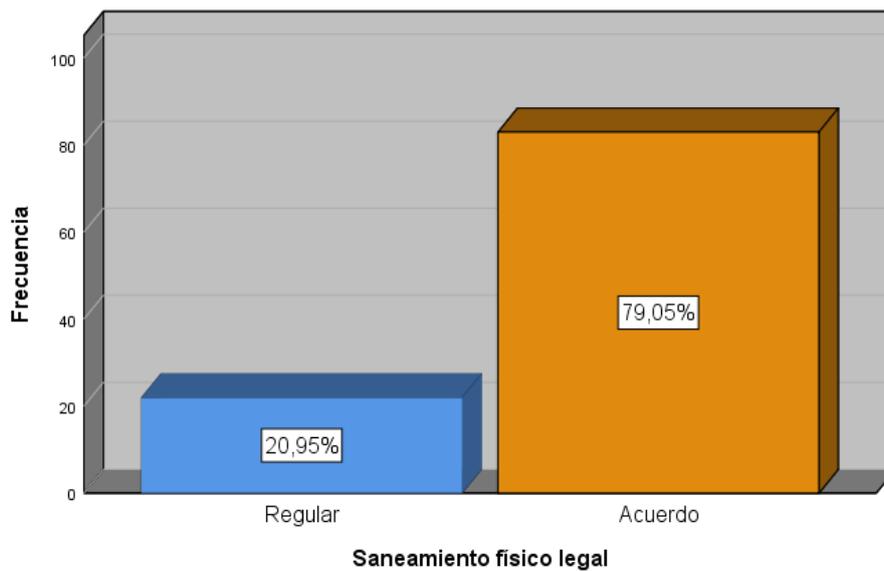


Figura 14. Saneamiento físico legal

Fuente: SPSS v.25, 2019

Interpretación:

En la figura se visualiza que la variable saneamiento físico legal tiene un nivel de aceptación regular de 20.95% mientras que el nivel de acuerdo un 79.05% del total de encuestados.

Tabla 33

Frecuencias de Percepción de la Calidad del Servicio Educativo

Perceptivas de la calidad del servicio educativo					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No Aceptables	6	5,7	5,7	5,7
	Media	55	52,4	52,4	58,1
	Aceptable	44	41,9	41,9	100,0
	Total	105	100,0	100,0	

Nota. Datos estadísticos de frecuencia de la percepción de la calidad del servicio educativo. (Fuente: SPSS v.25, 2019).

Se visualiza en la tabla el nivel o rango de las frecuencias de la variable 2 percepción de la calidad del servicio educativo un total de 105, al mismo tiempo, se puede observar porcentaje, porcentaje válidos y acumulado.

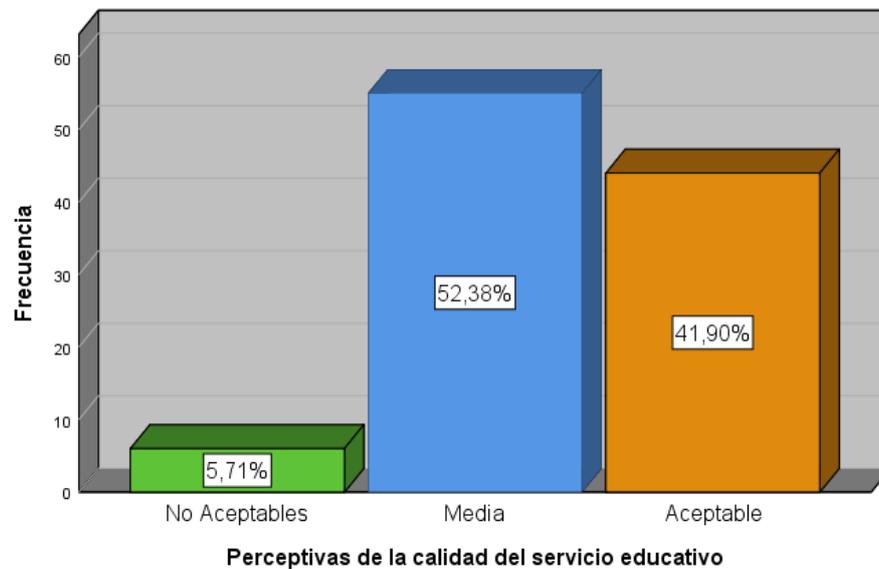


Figura 15. Percepción de la calidad del servicio educativo

Fuente: SPSS v.25, 2019

Interpretación:

En la figura se visualiza que la variable percepción de la calidad del servicio educativo tiene un nivel de 5.71 no aceptable, un nivel de medio 52.38% mientras que el nivel aceptable un 41.90% del total de encuestados.

Tabla 34

*Percepción de la Calidad del Servicio Educativo*Saneamiento Físico Legal*

		Saneamiento físico legal		Total
		Regular	Acuerdo	
Perceptivas de la calidad del servicio educativo	No Aceptables	3	3	6
	Media	16	39	55
	Aceptable	3	41	44
Total		22	83	105

Nota. Datos estadísticos cruzadas de percepción de la calidad del servicio educativo y saneamiento físico legal.
(Fuente: SPSS v.25, 2019).

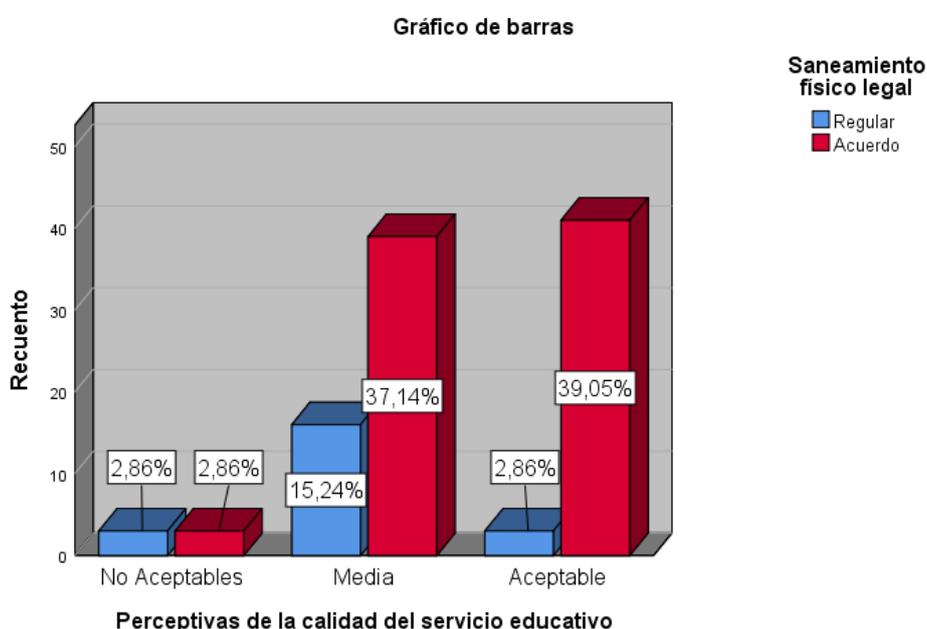


Figura 3. Diagrama de las barras agrupadas de percepción de la calidad del servicio educativo y el saneamiento físico legal

Fuente: SPSS v.25, 2019

Interpretación:

En la figura se visualiza que la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel no aceptable, el 2.86% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Por otro lado, la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel medio, el 37.14% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel regular, Asimismo; la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel aceptable, el 40.00% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Prueba de Hipótesis general

H.G: El saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Hipótesis nula

El saneamiento físico legal no se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

Tabla 35

Correlación de Saneamiento Físico Legal y Percepción de la Calidad del Servicio Educativo

			Saneamiento físico legal	Perceptivas de la calidad del servicio educativo
Rho de Spearman	Saneamient o físico legal	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	,315**
		N	105	105
	Perceptivas de la calidad del servicio educativo	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	,315**	1,000
		N	105	105

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Datos de correlaciones de las dos variables de saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio. (Fuente: SPSS v.25, 2019).

Interpretación:

Se obtuvo como resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.315 indica que hay relación positiva entre las variables saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significancia (bilateral) p igual a 0.001 menor que 0.01 altamente significativo. Entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Se concluye que el saneamiento físico legal se relaciona relevantemente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.

10. DISCUSIÓN

De los resultados hallados y del análisis de resultados descriptivos e inferenciales referente al objetivo general, siendo el resultado del coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.315 indica que existe relación positiva que se da entre las variables saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio, además se encuentra en el nivel de correlación baja y siendo el nivel de significado (bilateral) p igual a 0.001 menor que 0.01 altamente significativo. Por ello, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Concluyendo que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. Esto que la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel no aceptable, el 2.86% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo. Además, la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel medio, el 37.14% de docentes percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel regular, Así mismo; la percepción de la calidad del servicio educativo en un nivel aceptable, el 40.00% de profesores percibe que el saneamiento físico legal está en un nivel acuerdo.

Por otro lado, los resultados guardan relación las siguientes investigaciones, Umajinga (2015) en su tesis titulada “La calidad del servicio educativo y de atención de los centros infantiles del Buen Vivir, perspectiva y expectativas de los padres de familia: estudio de caso en el CIBV Luis Fernando Ruiz del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi”. En el resultado se identificó los aspectos que deben ser mejorados en los servicios de calidad. Así mismo, la infraestructura debe ser de acuerdo a las necesidades de los estudiantes y realidades de la institución. Así mismo con Flórez (2018) en sus tesis “El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco.” El saneamiento físico legal tiene una fuerte confiabilidad (0.898) y las condiciones de vida tienen alta confiabilidad (0.946). Este valor muestra la asociación directa entre variables que se describieron.

11. CONCLUSIONES

Se determinó que el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca

anexo 8, 2019. Llegando a la conclusión que el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.315 indica que existe relación positiva entre las variables saneamiento físico legal y percepción de la calidad del servicio educativo.

12. REFERENCIA

- Alvarado, J & Obagi, J. (2008). *Fundamentos de inferencia estadística*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana
- Arias, F. G. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. Caracas: EDITORIAL EPISTEME, C.A.
- Arriaga, M. (2008). *Gestión de la calidad educativa en América latina: logros, Dificultades y perspectivas*. México: Ed. Humanistas.
- Becerra, A. P., Rincón, B. I., & Medina, Y. A. (2011). Análisis y comprensión del surgimiento de la noción de infancia, sus referentes históricos y su influencia en el desarrollo preescolar en Colombia. *Revista de investigación desarrollo e innovación*, 2 (1), 24-34. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6763040>
- Beltrán, Y. I. & Torrado, O. E. (2015). La complejidad social de la calidad educativa: el proceso de enseñanza-aprendizaje de una comunidad en un campo petrolero. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, _ (45), 53-64. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194239783005.pdf>
- Flórez, F. (2018). *El Saneamiento Físico Legal de Predios Urbanos Desarrollado por la Dirección Regional de Vivienda y Construcción Cusco y el Mejoramiento de las Condiciones de Vida en el Centro Poblado de Santa Teresa del Distrito del mismo nombre de la Provincia de la Convención del Departamento del Cusco*. (Tesis de maestría). Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/33890/florez_pf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fort, R., & Paredes, H. (2015). *Inversión pública y descentralización: sus efectos sobre la pobreza rural en la última década*. Lima: GRADE.

- García, F. J., Juárez, S. C. & Salgado, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Revista Cubana Educación Superior*. 37 (2), 206 – 216. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rces/v37n2/rces16218.pdf>
- Hernández R. & Mendoza C. P. (2019). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw - Hill.
- Hernández, J. M. & Rodríguez, J. (2015). La pertinencia de la educación desde la perspectiva de los estudiantes en una universidad pública mexicana. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 1 (6), 15. Recuperado de: <https://revistas.ort.edu.uy/cuadernos-de-investigacion-educativa/article/view/6/4>
- Hesse, M. (2011). *El boom de la inversión pública en el Perú: ¿existe la maldición de los recursos naturales?* Lima: Centro de investigación de la Universidad Pacifico
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. La inversión pública.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2017). Dirección General de Políticas y Regulación en construcción y Saneamiento. *Compendio normativo de saneamiento*. Lima, Lima, Perú: Direccion de saneamiento.
- MINEDU (2017). Plan nacional de infraestructura educativa al 2025. Ministerio de educación. Lima, Perú.
- Reglamento de la ley N° 28044- ley Genral de Educacion. Misterio de Educacion.
- Senlle, A. & Gutiérrez, N. (2005). *Calidad en los servicios educativos*. España: Diaz de Santos
- Umajinga, M. M. (2015). *La calidad del servicio educativo y de atención de los centros infantiles del Buen Vivir, perspectiva y expectativas de los padres de familia: estudio de caso en el CIBV Luis Fernando Ruiz del Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi*. Ecuador: universidad politécnica salesiana ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/7711>

Yo, Johnny Félix Farfán Pimentel, docente de la Escuela de Posgrado de Programa Académico Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo de sede Lima Este, revisor (a) de la tesis titulada: "El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca-Anexo 8, 2019", del (de la) estudiante Talía Soledad De Tomas Bullon, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha 30 de enero de 2020



Firma

Johnny Félix Farfán Pimentel

DNI: 06269132

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Tiempo de lectura: 15 minutos y la percepción de la calidad del servicio ofrecido en las instituciones adscritas de Jaramata Anexo 8, 2019

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestría en Gestión Pública

AUTORA: B^a Talía Soledad de Tomas Bulán
ORCID: 0000-0002-4653-5726

ASISOR: Dr. Johnny Félix Farfán Pimentel
ORCID: 0000-0001-6109-4416

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Reforma y Modernización del Estado

LIMA PERÚ





Resumen de coincidencias

21%

1	repositorio.ucv.edu.pe	12%
2	Entregado a Pontificia ...	1%
3	www.oalib.com	1%
4	Entregado a Colegio Ch...	1%
5	docplayer.es	<1%
6	Entregado a Universida...	<1%



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE POSGRADO, MGTR. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PÉREZ

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Talia Soledad de Tomas Bullon

INFORME TÍTULADO:

El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 17 de enero de 2020

NOTA O MENCIÓN: 16



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN